
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 691

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

4 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:51' del día 4 de noviembre de 2011, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR:
 - SITUACION DEL BARRIDO Y LIMPIEZA, VERTEDERO MUNICIPAL Y FORMACIÓN DE BASURALES.
 - PATENTE UNICA.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Rosario Garay, Alberto Conti, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Julián Mazzoni, Pablo Fuentes, Aranel Lucas, Gustavo Risso, Julio Fungi, Mauro Álvarez, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Juan Frachia, Alejandro Henry, Luis A. Méndez, Ulises Casas, Carlos Poggio.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Ernesto Cesar, Hugo Lecuona, Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Alejandro Santos.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Fabián Rodríguez, Noelia Villete.

- ACTUA COMO SECRETARIO: El Sr. Raúl Martirena del Puerto y como PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ, EL SR. DIRECTOR DEL AREA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS ING. AGR. JOSE BENTOS, EL SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO DON GONZALO RODRIGUEZ Y EL SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO.

***** ** *****

PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL

DRA. ADRIANA PEÑA CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR:

SITUACION DEL BARRIDO Y LIMPIEZA, VERTEDERO MUNICIPAL

Y FORMACIÓN DE BASURALES

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de hoy. Como ustedes ven la Sra. Intendente viene acompañada por sus Directores, la dinámica de trabajo que vamos a utilizar en el día de hoy es, los Ediles que quieran formular las preguntas, la Sra. Intendente y sus asesores tomarán nota y después las contestarán todas juntas. Así que solicitamos ceñirnos a este procedimiento. Queda abierta la sesión del día de hoy.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Buenas noches, yo sobre el tema que me voy a referir es sobre el tema del proyecto de patente única que fue aprobado por la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Perdón Sra. Edil, en el orden del día está primero el tema de situación de barrido y limpieza.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Ah, no, no.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, darle la bienvenida a todos y decirles que bueno, que en realidad esta convocatoria a sala era para que nos pudieran explicar ustedes qué es el proyecto que tienen, cuál es la solución para el vertedero, que realmente es un tema que nos preocupa a todos los habitantes del Departamento y especialmente sin duda a todos los vecinos que están muy cerca de ese lugar y que hoy, actualmente, las condiciones no son las mejores.

Por lo cual creemos realmente que lo más indicado es escuchar del Ejecutivo Departamental cuál es el proyecto que tienen para solucionar todo este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Además del tema relativo a la deposición de los residuos, yo había señalado en sala hace un tiempo y además había solicitado informe que ya me fue contestado, hay una preocupación general de la ciudadanía por la situación de la basura en general, no solo la deposición final sino que hemos observado en las calles de nuestra ciudad y

también en algunas localidades del interior del Departamento, problemas con que se esparce la basura una vez que está ubicada para que sea levantada, y consideramos que en parte es un problema que –insisto- ya me fue contestado pero nos gustaría si se pueden extender un poco más, la falta de contenedores, ya se nos ha informado que está en proceso de licitación para tener más contenedores; y después hay un problema con los horarios de los pasaje de los camiones recolectores. Porque muchas veces los vecinos no tienen claro a que hora van a pasar, sobre todo en la zona de los barrios.

Y tenemos un problema con canes que andan en la ciudad, que rompen las bolsas, esparcen, sobre todo como ustedes saben, cuando la basura contiene elementos cárnicos, digamos.

Y también con el procedimiento de la gente que se dedica a la recolección y a la clasificación, porque tampoco hemos logrado que se organice de tal manera que no queden cosas tiradas en la vía pública.

Y después el otro aspecto que preocupa es el aspecto del barrido. Sabemos que las funcionarias que trabajan en eso lo hacen con bastante entusiasmo y lo hacen preocupadas por la zona que les toca, pero a veces hemos visto que no se resuelve tan bien la situación del barrido en las veredas.

Tenemos claro que no está establecido que sean las veredas, pero tenemos problemas en las veredas y a veces observamos que el funcionario que está dedicado al barrido pasa cerca de una cosa que está en la vereda y no resuelve ese problema, que simplemente sería de alguna manera usar un poco el escobillón para juntarlo hacia la calle y dejarlo en la recolección.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:55’.

Son todos detalles que me parece que con algunas medidas de tipo organizativo podrían ayudar a mejorar mucho la situación. Entonces queríamos plantear también estas inquietudes, que si bien fueron planteadas como decía en una solicitud de informes que en parte fue contestada, quisiéramos profundizar un poco más en este tema porque es un tema que a toda la población le preocupa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Intendente y Sres. Directores, un poco siguiendo con lo que venía diciendo Julián, yo me acuerdo que, bueno, primero este tema de los residuos fue tema en la campaña electoral, y ahí se hizo un acuerdo entre los tres partidos de que se iba a trabajar en este tema y después también el año pasado, en la Comisión de Recepción recuerdo que recibimos a los vecinos de la zona, que también volvieron a insistir sobre el tema, sobre el lugar, el emplazamiento del basurero, que todos coincidían en que estaría bueno de repente trasladarlo hacia otro lugar.

Y por otro lado la Sra. Intendente creo que fue partícipe y una testigo importante, en una reunión con el Presidente Mujica en la Estancia de Anchorena en octubre del año 2010, que tiene que ver con el otro tema que vamos a tocar después también porque en esa reunión se le plantearon cinco temas por parte de los Gobiernos Departamentales al Sr. Presidente de la República Sr. Mujica. Uno fue resolver la guerra de patentes, el segundo fue el tema del alumbrado público y el tercero fue el tema de los residuos. Es decir, después hubieron otros dos tema pero que no vienen en este tema.

O sea que ahí la preocupación era de varias Intendencias y la pregunta en concreto es: el gobierno nacional estaba estudiando el tema para ayudar a los gobiernos departamentales a resolver esto y

nos parece que es de vital importancia que se coordinen los esfuerzos no solo con, desde el punto de vista territorial acá en Lavalleja, sino con la región, con otras Intendencias y con otras entidades que tengan que tomar cartas en el asunto.

El año pasado acá en Minas el PUC, el Programa Uruguay Clasifica, trató de hacer una experiencia piloto en algunos barrios con la Intendencia Departamental de Lavalleja, con gente del MIDES. Ese programa aparentemente por lo que yo sé no prosperó o no funcionó de la mejor manera por carencias de ambas partes, es decir hubo dificultades y el MIDES así lo reconoció, pero también la Intendencia –creemos- que no le puso el hombro suficiente a este programa, porque una de las cosas que tenía que colaborar era con los camiones, y había dificultades para conseguir los camiones por parte de la Intendencia.

Es decir habría que evaluar ese programa -que nos parece que era interesante la propuesta que hubo en ese momento- y volver a retomarla, y ya digo, tratar de coordinar los esfuerzos de la Intendencia Departamental de Lavalleja con los organismos a nivel nacional que tienen injerencia en este tema y llevarlo adelante, porque vuelvo a repetir que esta tarea de la basura es una tarea que le compete a muchas partes y hay que lograr la mejor coordinación posible.

La pregunta es si se piensa seguir en esa línea, nosotros conocemos que el Sr. Elola presentó en los Consejos Sociales o por lo menos manifestó en esa reunión que tenía un proyecto presentado a la O.P.P. y creemos que ahí se estaría cayendo otra vez con un proyecto propio de la Intendencia y lo que nosotros proponemos es que el proyecto sea en forma conjunta con otros organismos y con participación de varios actores en este tema. Esa era la pregunta y muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:00'.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, en primer lugar de todos los que estamos aquí presentes, dos fuimos candidatos a Intendentes, la Dra. Peña y nosotros.

Recién escuchaba -y sin ánimo de polemizar- al Edil Yocco, donde él dijo que todos los partidos habían puesto el tema sobre la mesa, este tema. Es cierto, pero fuimos los únicos que dijimos que el vertedero debería quedar donde hoy está el vertedero, los únicos.

El Frente Amplio firmó también un documento de trasladarlo, el Partido Nacional también y nosotros teníamos nuestra posición, no solamente nuestra posición de dejarlo donde está porque consideramos de que comprar un nuevo predio era generar una gran erogación y después tener dinero para mantener el actual vertedero, ya que la basura que hoy tiene ese vertedero va a generar por cuarenta años gases y va a seguir perjudicando a la sociedad.

Entonces nosotros entendíamos que no era conveniente comprar otro, que es conveniente quedarse con el que está y mejorarlo. Para eso nosotros propusimos en la campaña electoral y lo propusimos en esta Junta Departamental la posibilidad de privatizarlo, llamar a una empresa que esté a cargo de esto y privatizarlo, con el propósito de que una empresa privada se haga cargo del trabajo de relleno sanitario en ese vertedero.

Por los números que tenemos y por los números que dijimos hace un año, creo que era la única solución, llamar a una empresa dedicada a este tema y esa empresa iba a tener un contrato donde estaba estipulado el cierre del vertedero e inda más.

Para el Departamento yo creo que sería espectacular tener los ojos del ejecutivo sobre una empresa privada y que esa empresa privada se haga cargo de ese relleno sanitario que tanto se reclama.

Reitero, nosotros no estamos para polemizar, estamos para colaborar, pero yo quería dejar asentado esto porque creemos nosotros y seguimos diciendo lo mismo, nosotros creemos que el futuro de este tema tiene que ir hacia una empresa dedicada a este tema, no podemos estar en todos los temas, no podemos ser tan eficientes en todos los temas, lo que sí tenemos que hacer es darle las respuestas a la gente.

Entonces voy a dejar este tema por acá, reitero para refrescarles la memoria a todos, fuimos los únicos que dijimos que el vertedero debería quedar donde está. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco porque fue aludido personalmente.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Primera pregunta que no entendí cuál era la pregunta a la Sra. Intendente del Edil Risso.

Yo no vengo a polemizar con el Sr. Edil Risso sino que vengo a hacerle preguntas a la Sra. Intendente que es a la que invitamos a sala. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sin dudas que un poco lo que ameritó el llamado a sala es ver con mucho dolor que la ciudad en realidad está bastante sucia, y eso creo que es vox pópuli y lo podemos apreciar todos. No es problema solamente de la Intendencia, eso es claro. Los ciudadanos debemos de colaborar en mantener limpio.

Pero una de las preocupaciones más grandes que tengo en lo personal y ya hemos debatido bastante y en otros momentos la Intendente estuvo en sala y planteó algunas cosas en las cuales discrepamos sin lugar a dudas, el compañero Hugo Trías que ha trabajado mucho en este tema hizo una exposición bien clara de lo que piensa el Frente Amplio en esto, y tengo el programa de gobierno que nos avala, donde teníamos un proyecto bien claro presentado a la ciudadanía. La ciudadanía optó por el Partido Nacional y la Dra. Adriana Peña y sin duda que vamos a respetar.

El Director de Servicios, en un consejo social cuando fuimos invitados los Ediles –y esa es la gran preocupación que tengo- planteó de que estaba estudiando un proyecto y un plan para toda la recolección de la basura y disposición final hace dos meses.

Yo creo que no es una actitud o políticamente no es muy de recibo que a un año y dos meses o tres meses de haber asumido el gobierno departamental recién se nos diga a los ciudadanos que se está trabajando sobre un proyecto para llevar adelante y presentarle a los ciudadanos.

Él lo planteó así, dijo que no tenía bien claro, que había estado viajando por determinados lugares de Sudamérica más precisamente, levantando propuestas y viendo iniciativas, pero que iba a empezar a trabajar sobre el proyecto. Eso sin duda que es una gran preocupación primero como Ediles y como ciudadanos también.

Por otro lado algo que decía el Edil Yocco, sabemos que el MIDES, el Ministerio de Desarrollo tiene planes para trabajar en estos temas y está dispuesto y lo ha precisado en varias oportunidades, para conformar grupos de trabajo. Pero ahí precisamos que la Intendencia de su parte.

La pregunta es por qué todavía no se ha logrado mejorar y hacer trabajos por barrios como se hizo en el otro período, que tan buenos resultados dio, como en el Barrio Olímpico -por ejemplo- que se trabajaba con las instituciones y esa es una forma de involucrar al ciudadano. Porque no creo que sea buena cosa exigir sin dar a cambio y sin educar.

Así que dos preguntas en principio y dos preocupaciones grandes -más que nada- sobre el tema del proyecto: ¿por qué todavía no tenemos nada claro? ¿Por qué no se convoca al MIDES, que está dispuesto a colaborar y a trabajar en este sentido, para poder acopiar mejor y levantar mejor todos los residuos? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Simplemente para recordar que antes de las elecciones es cierto que existió esa reunión que se hablaba acá muchas veces, en Confitería Irisarri, donde la Dra. Peña sí presentó un proyecto, pero hasta el día de hoy no sabemos del proyecto del Frente Amplio, que tantas veces se ha hablado acá pero el proyecto en realidad a sala no ha venido nunca. Sería bueno, quizás sea un proyecto muy bueno pero no lo conocemos, y si es muy bueno ojalá lo presenten y de pronto los técnicos del Ejecutivo de la Intendencia puedan tomarlo en cuenta, ¿verdad?

Otra cosa que me parece sumamente importante es destacar que el problema que tenemos hay que resolverlo a la brevedad sin duda, pero no somos únicos en el país, no somos únicos.

Si yo no me equivoco la Intendencia de Montevideo tiene serios problemas y como la de Montevideo hay varias en el país, pero nosotros debemos ocuparnos –sí, es muy cierto- de nuestro Departamento, pero también tenemos que mirar que por ejemplo el problema de los hurgadores no es solo acá, el problema de los contenedores cuando los destrozan, cuando los tiran, a mí me ha tocado muchas veces llamar al 911 porque están dándole patadas y patadas al contenedor en la esquina de mi casa, y eso no es solo acá, es en todos los lugares.

Así como también es cierto que hemos reclamado para algunos barrios de la ciudad -como por ejemplo el barrio Garolini-, hemos reclamado recipientes para la basura. Sabemos que contenedores no hay pero sí los vecinos, y esto especialmente Adriana te lo digo porque lo están reclamando desde hace tiempo, he solicitado desde la Junta varias veces y no hemos tenido la respuesta, porque realmente están necesitando recipientes para la basura, porque están en muy mal estado los que tienen y algunos realmente no sirven para nada, aparte de que sí necesitan más de los que tienen también.

Por lo cual yo creo que no podemos seguir pensando lo que no se hizo, sino de ahora en adelante tratar de solucionar las cosas lo mejor posible y ponerse realmente a trabajar en el tema del vertedero, que supongo yo que el Ejecutivo lo estará haciendo y por eso era el llamado a sala, para conocer de ustedes qué es lo que están pensando hacer y qué es el proyecto ese que va a beneficiar al Departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Yo más que nada una preocupación es con los basurales que se forman en la calle del matadero allí y el Camino al Paso de la Azotea. He visto la máquina, he visto los camiones en la tarde trabajando y yo paso antes de aclarar y ya veo nueve vehículos tirando basura, prácticamente está igual que el día anterior.

Yo digo si no se puede instrumentar algún control, ya sea de tardecita o algún inspector en moto que pase o instrumentar algo para ver, porque la basura que se tira allí son vehículos que van, no es que la gente vaya con una bolsita, van vehículos, a veces camiones de escombros, camiones de basura, camiones de pasto, de todo tipo de mugre y bueno, si bien yo los felicito por el mantenimiento que han hecho allí porque están, hasta a veces yo he visto dos veces por semana el camión y la máquina levantando basura, siempre, uno va y siempre hay basura. Entonces tampoco se trata de decir “que despelote la Intendencia, esto es una mugre”. Espero que también se pueda instrumentar algo en lo posible.

Y felicitar al Sr. Bentos por el trabajo que está haciendo en la zona y por ahora nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Cedemos la palabra a la Sra. Intendente para que responda a las consultas que le han realizado.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Muchísimas gracias Sr. Presidente, voy a tener que pedir disculpas por la voz, por suerte tengo buenos compañeros que me van a auxiliar, también pedir disculpas porque nuestro Director de Medio Ambiente tuvo hoy una larga jornada y está viniendo de Maldonado y no ha llegado todavía, con el tema de la Universidad Regional del Este; y el Director de Servicios Técnicos viene llegando de Montevideo. Así que vamos, como somos un equipo de trabajo, somos un equipo de Directores que trabajamos coordinadamente, todos tenemos la información y lo vamos a poder informar valga la redundancia.

Primero que nada el tema de la basura es un tema que indudablemente no es de fácil solución, indudablemente. En ningún lugar de este país se ha podido solucionar a cabalidad sino que se está en vías de solución, por eso como decía el Edil Yocco el gobierno nacional lo pone como uno de los cuatro temas neurálgicos en el país y todos sabemos -los que hemos vivido y nos toca transitar en la ciudad de Montevideo- quien entra por Camino Aparicio Saravia sabe que hay un gran basurero, que somos conscientes que la maquinaria entra y lo limpia, y cuando salimos de la ciudad otra vez está con basura. Y no es por mala intención del gobierno departamental de Montevideo, ni del gobierno de Florida tener el vertedero en las condiciones que lo tienen, sino que es un tema que realmente se empezó a atacar hace muy poco tiempo como problema neurálgico nacional, y si es un tema nacional, todos sabemos que es porque no se ha de poder solucionar de un día al otro. Nosotros cuando firmamos nuestra responsabilidad de atacar el tema del vertedero como uno de los temas no es el único, como uno de los temas.

Sabíamos que hay un tema que fácilmente se puede hacer que es lo que hemos hecho, alambrarlo, poner custodia, poner luz, poner guardia, no permitir que tiren la basura en la puerta, porque las fotos nos llegaban y cortaban la calle y no dejaban pasar, y todos somos conscientes de que había montañas de basura afuera.

Este es un problema que va del problema medioambiental al problema social, al problema económico, el medioambiental a todos y a ojos vista está, todos lo sabemos. El problema social es un problema de difícil solución, hasta tanto no encontremos una solución definitiva, que no se solucionó con el tema del MIDES por más gran y meritorio esfuerzo que hiciera la Intendencia y MIDES. En realidad fue un tema fallido por las dos partes, pero especialmente fomentó algo que es preocupante y son los carritos en la calle.

La separación de residuos en la calle provocó que la gente ande con carritos en la calle levantando la basura, cosa que nosotros decidimos atacar desde el inicio para evitar, y buscarle una solución integral y de fondo.

Estuvimos varios meses esperando algo que desde el gobierno nacional se iba a buscar la mejor solución y hay varias cosas que están en camino pero que no podemos esperar, porque ya llevamos un año y medio y porque la solución definitiva, integral, final no nos llega todavía, no por falta de buena voluntad del gobierno central sino porque este es un problema realmente con muchas puntas.

Una de las soluciones que se nos planteaban y esto les estoy diciendo en febrero de este año, era que firmamos un acuerdo entre varias Intendencias, trasladar todos los residuos de la ciudad de Minas, todos a Durazno, donde iba a haber una usina de generación energética.

Eso comenzamos, llegamos a un valor de U\$S 15 por tonelada que le costaba al Departamento el traslado. Hay que pensar que la recolección se hace igual, que el acopio se hace igual y se traslada a tren o a camiones, y ese traslado: camión - tren hasta Durazno nos costaba a todos los ciudadanos del Departamento U\$S 15 por tonelada.

Nosotros lo planteamos al gobierno central que era imposible que lo pudiéramos pagar, que eso no era posible pero aparte porque tenemos otro problema interno y es que los camiones recolectores de residuos ya no dan para más, tenemos pocas unidades en muy mal estado. Más les digo, estamos estudiando la posibilidad de reflotar dos camiones, que cuando se plantearon todas estas soluciones o posibles soluciones, nosotros los mandamos al listado de remates y ahora estamos estudiando volverlos a reflotar para poder ponerlos en funcionamiento hasta tanto tengamos nuevas unidades. Esa es la realidad.

Entre todo esto y desde el año pasado, tuvimos que contratar a \$ 400.000, U\$S 20.000 el costo de un técnico para cerrar Solís, y Solís se cerró. Ese residuo de Solís está viniendo a Minas, son dos camiones por semana que vienen a Minas.

La solución integral es la solución de acopio regional, la solución de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez va a ser acopiar en Batlle y Ordóñez y no hacer dos vertederos, uno en Nico Pérez y otro en Batlle y Ordóñez. La solución de Mariscal la estamos buscando por el lado de Aiguá, como soluciones regionales. La solución de Varela la estamos buscando para acopiar en Treinta y Tres. Esto es una comisión que el gobierno promueve formar en cuanto podamos liquidar el tema patente y alumbrado, pero mientras tanto ¿qué hacemos?

Nosotros nos planteamos de que más allá que vayamos a trasladar los residuos a Durazno o a donde sea, la disminución de residuos tiene que ser desde ahora y desde acá. Por esa razón comenzamos a hacer, escribir este estudio que se llama “Lavalleja limpia”, que es el proyecto que ya entró al Fondo de Desarrollo.

Ese proyecto trata de un reciclado, o sea esto es para solucionar la gente que está hurgando en la ciudad de Minas, la gente que está hurgando en el vertedero, sacar la cantidad, la máxima cantidad de residuos que se pueda aprovechar y se pueda reciclar en el vertedero y solamente trasladar, si el gobierno central encuentra que es la solución integral la usina de generación de energía de Durazno, el mínimo de la basura y lo que no se pueda utilizar que lo estemos llevando a Durazno. Esa es la solución del mínimo posible de basura. ¿Por qué? Porque nos va a costar igual trasladarla ya sea al gobierno central o al gobierno departamental, nos va a costar igual.

¿Qué trabaja este tema? Trabaja con los hurgadores que tenemos ya ahí, que tuvimos un desgraciado episodio con un menor en el vertedero, que eliminamos este problema pero que también sumamos a que tenemos que trabajar con la gente desde las casas, y la gente de la casa habla de un reciclado desde origen.

Ahora, el reciclado desde origen lo podemos hacer desde ahora para ir formando a la gente y enseñando a la gente. De todas maneras va al contenedor único que tenemos.

La compra de los contenedores de la próxima tanda de contenedores que son 144, está llegando porque ya está hecho el pago y eso está llegando a la brevedad.

¿Dónde planteamos nosotros ubicar los nuevos contenedores? En los barrios donde hay un trabajo -que ya está- de concientización, como el barrio Olímpico. Que el resto de los barrios se los ganen a los contenedores va en base a proyectos de barrio y de mentalidad y de cambio de mentalidad en cada uno de los barrios.

La enseñanza a partir del momento de recibir los contenedores, va aunque vaya el mismo contenedor, porque en este proyecto donde se va a hacer un reciclado, este proyecto es similar al que hay en Rivera, con -por supuesto- la adecuación a nuestro Departamento, es para poder darle trabajo a esa gente que está desocupada y que no podemos fomentar carritos en la calle. Si nosotros ponemos contenedores diferenciales, que serían con distinto color, pasa exactamente lo mismo que en Montevideo que fracasó. ¿Por qué? Porque los carritos que andan en la calle sacando antes que llegue el camión para limpiar, para llevar la basura.

La ciudad no está sucia, la ciudad tiene una obra, una gran obra de OSE. Yo también siento que la ciudad está sucia pero indudablemente está en obra. Cuando termine la obra de OSE vamos a hacer reparación de calles del centro, vamos a hacer reparación de veredas y vamos a estar adecuando, pero todo depende de que la obra de OSE termine. Porque si no es inútil tener un trabajo profundizado en esa zona.

La barrendera barre la calle, también tiene muy buena voluntad y barre las veredas algunas veces. También con esto va un plan para poner recipientes de residuos en la calle, porque es la gente la que tiene que aprender a no tirar. Yo rompo un papel de alfajor y me tiro el papel en el bolsillo y eso es enseñanza y así saben los niños que tiene que ser, los que no sabemos somos los grandes, pero de a poco vamos a ir pudiendo aprender.

Como les digo y creo que más o menos en rasgos generales planteo lo que es el proyecto. El proyecto es un gran galpón, el proyecto es de U\$S 650.000 que se va a pagar con el Fondo de Desarrollo del Interior, que va a ubicar gente que trabaja en el rubro o similares, que van a tener un fondo que se va a estar extrayendo, de los plásticos, los cartones, los vidrios, los metales, todo lo que se pueda reciclar y que va a estar saliendo de esa montaña de basura que generamos en nuestro Departamento. Se generan, son U\$S 650.000, va a estar con malla todo alrededor del vertedero, con iluminación, el galpón de reciclado, el galpón de estiba, y todo eso va a estar dentro del predio de reciclado y del vertedero.

Lo que no se pueda utilizar porque no sea compostaje o no sea lo que se reutiliza, es lo que nosotros promovemos que vaya para Durazno, y eso es a rasgos generales el megaproyecto que decía el Director de Servicios Técnicos.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿Es posible conocer las toneladas por día o en general? ¿Qué toneladas, de qué cantidad estamos hablando para ese traslado posible digamos?

SR. DIRECTOR JOSE BENTOS – En promedio hoy, hoy en promedio de la ciudad de Minas, junto con Solís y Villa del Rosario generan 25 toneladas diarias. La planta está preparada para una clasificación de 30 toneladas diarias.

Hay varios aspectos ahí que se consideraron, primero, para ir aclarando, el 54% de esas toneladas son materia orgánica o materia compostable, de ahí surge mi interés por deformación profesional. No sé si hay muchos técnicos en basura, yo no soy uno pero hemos estado trabajando en ello. La idea es que la materia orgánica sea compostable y para eso es la planta de clasificación.

Después hay otro componente de la basura que vienen a ser metales, vidrios, plásticos y bolsas de plástico fundamentalmente y un 15% de basura difícil, que se le dice, es basura que no se puede reclasificar o de muy difícil reclasificación. Solo se logra un 99% tengo entendido en unas plantas en Alemania, esa es la información que tengo.

¿Por qué no planificar una planta de 40 toneladas o de 50 toneladas? Porque la basura ustedes saben va directamente con el consumo, ojalá el país siga creciendo, nos vaya a todos bien y gastemos, pero eso trae mugre y basura. Se supone, se supone que eso no tiene por qué ser así si se van implementando planes de clasificación previa y de reducción de la basura ya desde la casa. Tampoco podemos hacer una planta en excesivo tamaño injustificado o sea, el objetivo ideal es que se clasifique en cada casa, ese objetivo está lejano para Minas por lo menos. Entonces ni muy grande ni muy chica, porque si nos planteamos una pequeña planta con el objetivo de que en 5 años, en 10 años vamos a hacer una clasificación total, podemos quedar escasos, y si la hacemos con demasiadas dimensiones esa planta puede resultar ociosa, cosa que sería una erogación inútil para la Comuna.

En cuanto a la basura como decía Adriana el 50 y algo por ciento que es compostable, se va a compostar y entra en un problema de suelos que tiene la Oficina de Desarrollo Agropecuario, de recuperación de suelos, donde también entraría en eso los verdes del vertedero, cosa que ya se está haciendo, perdón, del matadero departamental.

Y se está estudiando la posibilidad de incorporar los barros de OSE, que he tenido contacto con el Ing. Trías pero eso es otro proyecto, es el proyecto de recuperación de suelos con materia orgánica.

En cuanto a clasificación de basura restaría ese 15% de difícil clasificación, que bueno, hay dos opciones, puede ir a dar a Durazno o a donde sea, o puede ser depositado en lo que se llama trincheras, que es un hueco en definitiva en la tierra, forrado de nylon, con una leve inclinación para que los exudados o los lixiviados se les hace un tratamiento aeróbico después con una pequeña bombita, como se hace en cualquier piscina. Después datos más técnicos no me doy cuenta.

En lo respecto a esta planta va cercada totalmente, hay varios componentes, no solo con malla, eso tiene un costo alto porque son unos cuantos metros, 1,800 km. de malla, el cercamiento del predio nada más cuesta U\$S 54.000, U\$S 55.000. Pero es necesario, es necesario porque ustedes lo saben hay una guardia en el frente del vertedero pero puede haber un ingreso por las partes laterales o por detrás. Entonces la idea es que no, que no ingrese quien no deba.

Después un galpón hay una planta de, un centro de acopio vamos a decir que en definitiva es una fosa donde vuelca el camión y se eleva con una cinta transportable y hay lugares donde se clasifica.

Después pasa por varios procesos, ahí tú vas a tener, van a salir plásticos ya decía, vidrios, metales, todo eso tiene reutilización, recolocación, tiene valor y la materia orgánica, el compost que también tendría un valor en la mejora de suelos.

Hemos estado trabajando en eso, el proyecto está muy bien visto por el FDI, la gente de OPP lo encontró muy positivo, es más lo promocionaron, tal vez sea de las primeras plantas que de estas características específicas se van a instalar acá.

Y bueno, no sé, más bien serían preguntas, no tengo mucho más que contar. La idea es que quede bien prolijo, bien limpio, cercado.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Si me permite, es lo siguiente. U\$S 650.000 a U\$S 15 por tonelada: 44.000 toneladas. Son como 6 años de las 25 toneladas diarias.

SR. DIRECTOR JOSE BENTOS – No te seguí.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, no importa.

SR. DIRECTOR JOSE BENTOS – ¿U\$S 150.000?

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – No, usted dice que 25 toneladas por día a U\$S 15 el transporte, a mí me da que con los U\$S 650.000 te da como para 7 años llevar la basura.

Yo entiendo que se busque una solución, una solución de tipo desarrollista para el Departamento, ahora ¿se hicieron bien estas cuentas?

Es decir ¿no será mejor gastar esos U\$S 650.000 en pagar que la basura se vaya de Lavalleja, para ir a ese lugar de Durazno donde van a tener mejores condiciones para reciclarla? Simplemente una reflexión que se me produce en el momento.

Yo acompaño la idea de que podemos encontrar este proceso, pero estos números estuvieron sobre la mesa, esa es la pregunta.

SR. DIRECTOR JOSE BENTOS – No, no, digo yo tengo una opinión sobre esto, es opinable, es opinable y en definitiva es decisión de la Intendente.

Es probable, ahora como concepto de...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Que no hable mucho la Intendente porque...

SR. DIRECTOR JOSE BENTOS – De responsabilidad me parece que, el viejo dicho ¿no? “La mugre se barre en casa” puede ser una solución, los Intendentes lo evaluarán, no sé si Durazno está apto para recibir todo eso aún. La opción que nosotros manejamos es esa que tiene otro componente, genera trabajo y genera riqueza, porque la recuperación de ese material tiene valor.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Y también hay que tener en cuenta que nosotros tenemos ya una población que lamentablemente ya se acostumbró a vivir de esta manera. El reciclado genera ingresos para muchas familias y nosotros ir a llevar toda la basura, en estas condiciones, con lo que cuesta el traslado, nos significa un costo mucho mayor. En este caso estaríamos disminuyendo muchísimo lo que son las toneladas, el tonelaje para llevar a Durazno en ese caso.

Esta es la propuesta del gobierno y de una empresa llevarla a Durazno, no quiere decir que esto sea lo que se vaya a llevar adelante, posiblemente o capaz que se encuentra otra solución. Como esto lo venimos trabajando desde el año pasado, nosotros tenemos que tomar una definición

ahora, si yo ya tuviera la posibilidad de trasladarla en tren, este tema ya lo estábamos llevando en tren a Durazno y estábamos solucionando un gran problema. Pero por ahora esto todavía es algo a decidir porque eso hay que tomar decisiones ya.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Simplemente para ir entendiendo. ¿La reubicación entonces queda totalmente descartada?

Se trabajaría en el mismo lugar, se haría toda esa planta de reciclaje en el mismo lugar. Lo que sí me gustaría saber si tienen planeado algún plan para dejar tipo parque por lo menos adelante, que no se vea todo eso que realmente es bastante desagradable.

Después otro tema que yo vi justamente hace pocos días, porque últimamente estuve dos veces allí en el vertedero. Fui una semana y bueno, adentro obviamente estaba como está pero sí me llamó mucho la atención que a la semana siguiente, nada más que a la semana siguiente, en el campo de enfrente al vertedero, solo cruzando la calle, ese campo lo habían arado y era realmente lamentable la cantidad de bolsas y desperdicios que había en ese campo, que evidentemente son cosas que se vuelan del vertedero y perjudica a los vecinos.

Otro tema que también me preocupó porque lo vi allí y estuve hablando con la gente que allí trabaja, es saber si en este proyecto está planeado el tema de las condiciones de trabajo justamente de los trabajadores, porque evidentemente son muy precarias, es más a mí me pasó de ir a descargar algo y el funcionario que me acompañó y bajó cosas también conmigo no tenía guantes.

Me pasó de preguntarle al, que justamente era una persona que estaba allí encargada, no tienen baño, no tienen donde higienizarse, hacen turnos de 8 horas y sería bueno saber si todo eso está contemplado en el proyecto, porque va a enriquecer las condiciones de trabajo de las personas que están allí.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, me quedó claro un poco la forma de trabajo, es decir hay un plan para el Fondo de Desarrollo, hay un plan para el manejo de la basura que no entra en esas condiciones. Muy bien Bentos nos explicaba la forma de manejo de esa basura orgánica.

Mi pregunta concreta es ¿qué se va a hacer con la actualidad del vertedero allí? El vertedero en estas condiciones como se encuentra es bastante complicada. ¿Qué se piensa hacer en ese predio? Porque hablamos de la planta de acopio, hablamos de la basura que se retira, pero el estado actual del vertedero no lo vi como va a ser el manejo.

Lo otro ¿si se va a trabajar en forma de cooperativa con esos hurgadores o cómo se manejaría la gente que va a estar trabajando con la clasificación de basura? Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – A mi modo de ver hay un actor que no se menciona nunca pero lo que creo que es relevante en este tema, que es quien compra el reciclaje, hay gente que está, que tiene un negocio montado en este aspecto, que no son los hurgadores, que en todo caso los hurgadores son explotados, vamos a decir, a hablar claro y lisa y llanamente.

Y hay gente que tiene que ver con eso y que implica que no se puedan desarrollar determinadas cosas, porque el negocio les conviene tal como está planteada ahora la situación. Es decir, el viejo

dicho “A río revuelto...” hay gente que está ganando y lucrando con toda esta situación que no es la que todos deseamos. Que se tenga en cuenta esa parte también.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:40’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Mi consulta es con relación a los U\$S 650.000 del Fondo de Desarrollo del Interior. ¿Qué proporción tienen respecto a lo que se recibe anualmente como partida del gobierno central? Como para poder estimar digamos la proyección y el compromiso en este caso, de este gobierno departamental con relación a la recepción de esa partida por parte del gobierno.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Ha sido muy fructífero para mí e ilustrativo este intercambio, ya me ha sacado varias dudas. Lo que sí me queda la consulta en cuanto al plano social, pero más que nada apuntando a los vecinos que evidentemente viven de, algunos que hacen su chacra, porque el Paso de la Matada se ha dedicado mucho a la lechería, a la cría de terneros, a la chacra. Con las bolsas de nylon es imposible o muy difícil, entonces el Director Bentos bien sabrá que el ternero con la bolsa de nylon no se lleva al igual que la chacra. Y bueno, esta gente tenía cifradas sus esperanzas en relocalizar ese vertedero.

Entonces mi pregunta va ¿si hay alguna planificación de repente para contrarrestar este mecanismo con bajas de la contribución o algo que le haga una contrapartida para favorecerlo? La baja de la contribución o algún sistema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo, lo que me tiene preocupado hace mucho tiempo y creo que se ha logrado en parte solucionar, son los desechos hospitalarios y los desechos desde el punto de vista de todo lo que es el desecho médico y eso que es tan peligroso y tan nocivo, digamos.

Yo no sé si cuando tú hablás de eso que va a ir a Durazno como altamente peligroso se trata de eso.

SR. DIRECTOR JOSE BENTOS – No, no, basura difícil.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Basura difícil. En este momento ¿se está tomando control sobre ese tipo de desecho? ¿No se está tirando ahí en el vertedero municipal? Porque yo una vez hace tiempo fui a visitarlo y me encontré con una cantidad de jeringas, que daba la casualidad yo que sé, serían, pero sé que había un escape por ese material que es tan altamente contaminante y que sé que los centros hospitalarios tienen un alto costo también para hacer la parte del desecho de eso.

Pero como en todos lugares hay –digamos- escapes, sabíamos que también en cierta forma se había “abusado” entre comillas y se estaba haciendo, se estaba colocando la basura esa ahí.

Por lo tanto mi preocupación es a ver si se está llevando a cabo una inspección y el tema de que no se hagan desechos, que no se viertan desechos hospitalarios en el predio municipal.

Lo otro es que estoy viendo de que por lo que dicen el predio va a quedar ahí, o sea va a quedar donde está actualmente el vertedero y el galpón que tú decís Adriana ¿va a ser hecho ahí ese galpón? Esa era mi consulta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo quería consultarle a la Sra. Intendente ¿cuánto es en la actualidad el costo que tiene el mantenimiento que se está realizando mensualmente en el vertedero? Para tener una idea.

Digo esto Director teniendo conocimiento de lo que gasta o consume una máquina realizando la tarea, que son unos 28 lts. de gasoil por hora, quería más o menos saber cuanto sería el costo que maneja hoy la Intendencia para mantener eso. Nada más Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:44'.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Bueno le cedo la palabra a la Sra. Intendente. Tiene una nutrida lista de preguntas para responder.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Si, me dio tiempo a reponerme un poco.

En realidad los funcionarios que van a trabajar ahí, y ahí es donde planteamos el trabajo con el MIDES, va a ser cooperativa de los mismos funcionarios que están allí, la misma gente que está trabajando en el tema de recolección y de reciclado.

Ahí estaríamos planteando también la formación de cooperativa con un fin comercial y eso no sería tanto de que tomen precios, sino que podamos pedir y buscar precios para que no haya ese abuso que hay ahora.

Tenemos un problema, una institución en este momento que ya está buscando el Director la solución, que ya se notificó, se vuelca una mercadería muy preciada, por la cual cada uno de los que, se pelean para llegar a esta mercadería, saca \$ 300 por día. Ese es un desecho que nosotros en realidad no tenemos por qué hacer uso de él y ya se pidió que la institución que es una institución pública, se haga cargo de su desecho para poder solucionar nosotros el tema de la invasión que hay al vertedero a la espera de este desecho. Por eso es un gran tema.

Todo esto va a ser trabajado con el MIDES, con cooperativa, baños, el funcionario que trabaja hoy en el vertedero, son dos, uno es el guardia que está contratado porque ya no tenemos 222 para el vertedero y es un guardia de seguridad de una empresa contratada, como hay en otros lugares de la Intendencia desde el momento que el Ministerio del Interior nos pidió y en todo el país se hizo, que ya no se hacía 222 para esos lugares. Entonces esa persona no tiene por qué tener guantes porque solamente es custodio. Y el otro, el bulldocista, que tampoco tiene que tener guantes porque es un trabajador y tiene que manejar. Entonces si ayudó fue de pierna que ayudó en realidad.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Era otro señor que estaba allí, que justamente el guardia le dijo que fuera.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Pero el bulldocista no tiene por qué ayudar a nadie a bajar basura, entonces no tiene por qué tener guantes. En realidad lo hizo de pierna o porque el otro lo mandó.

En realidad el guardia de seguridad tampoco lo podía mandar, porque es de una empresa tercerizada, en ese caso bueno.

El tema de las bolsas que vuelan, sí, nosotros tuvimos que eliminar el tema del quemado de la basura, que eso no se puede hacer porque hay una contaminación peor de la que es la bolsa.

En cuando al cercano con malla, este, que por eso vale tanto, el tema de la bolsa ya se va a solucionar, el parquizado de toda el área perimetral del vertedero también está planificado en este proyecto, que no es poca cosa lo que vale.

El porcentaje de este proyecto para el Fondo de Desarrollo es un 30% anual, es para un año. Nosotros lo estamos ingresando ahora para el presupuesto 2012 del Fondo de Desarrollo, pero también estamos apostando a que el gobierno central pueda financiar parte de este fondo, así no utilizamos el 30% del Fondo de Desarrollo. Es un 30% del Fondo del 2012, no es poca cosa, es un gran valor. Nosotros lo estamos recibiendo el año que viene, U\$S 1.800.000 más o menos de Fondo de Desarrollo.

Y los desechos hospitalarios no se tiran, es responsabilidad del hospital y de los sanatorios tener que hacer el desecho de los desechos hospitalarios y no van al vertedero. No deben, no tienen, no pueden ingresar al vertedero.

Hubo una denuncia hace un tiempo, que en el momento que se hizo la denuncia nosotros mandamos inmediatamente la inspección y resultó que no era desecho hospitalario, que eran jeringas en desuso, pero que no eran contaminadas. Y era papel de hospital con nombres y eran del hospital. Pero eran papeles de hospital pero no contaminados.

El galpón sí va ahí, el galpón sí va en ese lugar, el área perimetral de todo, que es 1,800 kms., nosotros íbamos a enmallar una parte y a clausurar otra parte del vertedero y el Fondo de Desarrollo nos pidió que cerráramos todo con malla.

También hay otra cosa que debemos aclarar, por parte del FONADEP estamos haciendo ya, ya bajó el informe de medioambiente, la contratación de Stern, de Daniel Stern para que toda la clausura de esa parte del vertedero se haga con el asesoramiento de un técnico, que es el mismo que cerró Solís.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Yo en realidad, además de alguna pregunta más quería hacer alguna valoración política que creo que es necesaria.

Recién se hizo el proyecto y yo creo que a 16 meses la ciudadanía creía que en estos temas tan importantes por los cuales fueron creados los Municipios para contemplar el barrido, la basura, el tránsito, la iluminación, ya se debería tener algo y no a 16 meses de haber asumido el gobierno.

¿Cuándo se podrá aprobar el proyecto? ¿Tenemos fecha de aprobación para empezar a poner en práctica este nuevo proyecto? Es una de las preguntas que quería hacer.

Y por otro, no quiero entrar en un dialogado pero yo creo que la ciudadanía, tú me decías que la ciudad no está sucia, yo creo que la ciudad está sucia en los alrededores de Minas incluso y reitero, no es solo problema como dije al principio de la Intendencia, es un tema de todos, ya lo analizamos y que las calles, las roturas de las calles no son culpabilidad de que haya muchos contenedores desbordados ni basurales en las esquinas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – A mí un poco lo que me está preocupando es, está bárbaro lo del proyecto, por lo que tengo entendido o por lo que he escuchado, es la primera vez que estamos escuchando que la Intendencia Departamental de Lavalleja tiene un proyecto para presentar. Es que los Ediles no estábamos en conocimiento directo de ese proyecto. ¿Ese proyecto ya fue presentado al Fondo?

Bueno, la otra pregunta es con el tema de la suciedad que se aprecia abundante en la ciudad va mucho de la mano también de terrenos baldíos, los cuales no presentan las condiciones adecuadas para la convivencia de los vecinos.

Hemos estado reiteradas veces con vecinos de los barrios, de la periferia principalmente, los cuales nos han planteado su preocupación con respecto a roedores principalmente, que abundan en esas zonas, y parte del problema está en esos terrenos que no se limpian. Sabemos que serían los propietarios quienes deben limpiarlo, pero en la omisión creo que esta comuna debería tomar cartas en el asunto, no sé si lo está haciendo.

Y bueno, lo otro es si podrían explicar un poquito mejor lo del FUC, porque por lo que tengo entendido también hay Departamentos que sí está funcionando, por lo tanto como se mencionó recién que el FUC no dio resultado o no está dando resultado, sería en este Departamento porque hay Departamentos que si está funcionando. Por ahora eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – A mí si no me contesta la pregunta me voy a ir mucho más preocupado, referente a la basura y a todo eso.

¿Qué tenemos que hacer nosotros para...? Yo vivo entre medio de dos barrios y soy parte de los dos barrios. ¿Qué tenemos que hacer para ganarnos los contenedores?

Otra de las preguntas que sería la pregunta mía, en el Paso del Amor, por ejemplo la cantidad de basura que hay tirada, apenas pasás el Paso. Sería eso.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Con relación a como tú mencionabas que este proyecto se financia en parte con el Fondo de Desarrollo del Interior, consultar para, bueno, creo que tú lo mencionaste, pero de alguna forma quiero que tú me ratifiques eso o me lo rectifiques, en el sentido que no es simplemente la disponibilidad del Fondo de Desarrollo para el Interior, sino si es necesario que estos proyectos pasen por una aprobación técnica de organismos que no están en el gobierno departamental. Y si de alguna forma ese trámite previo ha condicionado la demora del proyecto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Las disculpas del caso que me había quedado una preguntita breve y es si la Intendencia Departamental y las áreas que competen ¿tienen ya algo previsto para el mientras tanto? Porque está bárbaro el proyecto, pero la necesidad de la gente de ver limpia su ciudad es más rápida que los tiempos que puede llevar ese proyecto, si es que se aprueba.

Así que digo, me gustaría saber si ya hay algún tipo de acción previsto para comenzar desde ya. Sabemos también un poco que la empresa que está trabajando para OSE, Stiler, ya está culminando sus tareas por lo menos en una primera etapa. Pero ¿qué proyectos hay a corto plazo para limpiar la ciudad? Eso es algo importante ¿por qué? Porque si mal no recuerdo y sin entrar en polémicas tampoco porque ya no da este tema, bastante ya polemizado en la gente, hubo en su momento una especie de promesa electoral, que ya la Sra. Intendente hizo hincapié en sala hace unos meses atrás, de que eso se iba a presentar un proyecto en 6 meses.

Entonces concuerdo con que hay que hacer proyectos a largo plazo o un proyecto bien hecho, ahora en el mientras tanto es lo que nosotros consideramos que, o no vemos todavía políticas

claras para la limpieza de la ciudad y eso es lo que la gente realmente está necesitando en este momento.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Para reiterarle la pregunta. Yo le había preguntado por el estado de cómo estaba el basurero en este momento, de qué se iba a hacer con la basura vieja. Es decir hay una realidad de contaminación por cómo está. Lo reitero, Bentos nos planteó que se va a hacer con lo que esté llegando, pero con la realidad del vertedero como está ahora ¿qué se piensa hacer? ¿Si realmente tienen algo previsto? Porque en realidad uno de los grandes problemas que tenemos es con la actualidad, con esa basura que tenemos ahí, que obviamente la contaminación es importante y de no solucionarla entremos en un problema mayor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, bueno, voy a felicitar a los técnicos porque en realidad lo que se ha manifestado ahora acá en sala no es directamente lo correcto. Vino mucha gente ahora en la Semana de Lavalleja y me decían que veían la ciudad de Minas perfectamente limpia y no como otras ciudades que están en regular situación.

Además muy importante, muy importante es toda la información que ustedes nos dieron, por eso les digo, los felicito a todos lo que están haciendo, porque gente que ha venido de otro lado, ahora en la Semana de Lavalleja nos han informado de la calidad y limpieza que tienen las calles de Minas. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente. ¿Repuso la garganta?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Repuse la garganta un poco.

El proyecto está en la Comisión Sectorial del Fondo de Desarrollo. La Comisión Sectorial es la comisión que aprueba técnicamente el proyecto, están encantados que podamos solucionar nosotros este problema que ha tenido una espera larga por parte del gobierno la solución.

Y que nosotros podamos conseguir que haya fondos agregados al Fondo de Desarrollo que nos corresponden, pasa también porque la Comisión Sectorial tiene fondos que van a competir y parte de esos fondos posiblemente los podamos conseguir por ese lado.

La aprobación técnica es pura y exclusivamente de un grupo de técnicos de la Comisión Sectorial que está integrado por una delegación del Congreso de Intendentes, una delegación de Presidencia de la República y de todo el Consejo de Ministros, y esos son los que aprueban o no los proyectos. Desde ya vuelvo a adelantar, están encantados con el proyecto. La única apreciación que nos hicieron fue esa, de que teníamos que cercar todo el predio que en realidad es un campo, no es un predio.

¿Qué se va a hacer con el resto del predio y con la basura hoy? Parquizarla, parquizarla es ponerle tierra, plantarle árboles y ponerlo en condiciones. Eso es un campo, eso se hace normalmente, o sea en el tema residuos para el tratamiento después que están volcados en un lugar hay muy pocos secretos. Se tapa, se parquiza y nada más y eso es lo que está planteado hacerse.

También hay que tener en cuenta que la maquinaria que tenemos no es la mejor del mundo, es muy poco, con toda seguridad para el parquizado vamos a tener que contratar maquinaria porque

la que tenemos es bastante, va tirando para el sufrimiento del Sr. Director de Servicios Técnicos que acaba de llegar de Montevideo y que es el que nos da no solamente el asesoramiento, sino todas las soluciones acerca de este tema del vertedero.

La demora del proyecto depende de la Comisión Sectorial, de los Ministros y del estudio que se haga, pero desde ya nos dieron el visto bueno para empezar a echar para adelante desde el momento que se presentó. Ya fue presentado, vuelvo a reiterar.

El tema de los terrenos baldíos es un gran tema. Nosotros propusimos multiplicar el precio de la contribución inmobiliaria a los terrenos baldíos de un área céntrica de la ciudad para terminar de liquidar este tema. El trámite de la basura o de la mugre en los terrenos baldíos depende del vecino y es responsabilidad pura y exclusivamente del vecino.

¿Cómo se procede? Como se ha hecho toda la vida y como corresponde. Legalmente nosotros recibimos la denuncia de un Sr. Edil o de una comisión de vecinos o de un vecino. Esa denuncia va a Jurídica, se intima al vecino a que lo limpie y eso conlleva a ubicar al vecino, a saber la dirección, a poderlo intimar por intermedio de Jurídica, que lleva un trámite que no es corto, después que se intima la limpieza hay que esperar los tiempos jurídicos. Cuando el vecino no procede y se vencen los tiempos jurídicos, la Intendencia entra al lugar, limpia y se lo carga a la contribución.

Eso es un período no mínimo, ni menos de 3 meses. No menos de 3 meses. Y así se procede con cada uno de ellos. Con la suerte de que sepamos quién es el vecino, dónde vive y que viva en la ciudad y se lo pueda intimar. A veces se lo intima o vive en otro Departamento y hay que esperar que los tiempos vengán, porque si la Intendencia entra y rompe un árbol podemos tener una demanda y ya ha pasado. Por eso tenemos que esperar los tiempos legales que corresponden.

¿Por qué no funcionó la FUC en Lavalleja? Porque fomentamos al carrito, fomentamos a que las instituciones y los grandes comercios saquen a la hora que quieren los cartones afuera, fomentamos a que tengamos problemas en el Cerro Artigas que van estibando en los barrios y se ha hecho basureros en los barrios, en las casas de la gente. Eso es lo que fomentamos y lamentablemente tuvimos que ir e intimar a una vecina, sacar 3 camiones, 5 camiones de la vereda por denuncias de los vecinos que tienen ratas, que tienen, entonces a eso es a lo que nosotros hemos hablado y el MIDES muy bien ha trabajado para que eso no vuelva a suceder.

Pero ya tenemos que volver en un barrio a levantar, hay heladeras, hay recipientes de plástico, hay bolsas, hay muebles y eso significa que la Intendencia tiene que ir con retroexcavadora, con camiones a limpiar lo que se estiba. Montañas de papel, cartón, estamos tratando y estamos intimando a empresas comerciales del centro para que no saquen los cartones a la calle a cualquier hora y eso funciona un mes, al otro mes estamos de nuevo en lo mismo.

Lamentablemente no hay buena legislación que nos ampare para multar o para levantar. Y eso lo hacemos de buena fe, pero desde el momento que tengamos la solución integral eso ya no va a poder suceder. Pero necesitamos buscar una solución, porque la gente vive de eso, el Edil Yocco lo decía y muy bien, vive de eso y hay que buscarle una solución para no dejarlo en la calle. Por ahora es un gran problema.

¿Qué tiene que hacer para ganar los contenedores? El barrio Olímpico ha hecho un trabajo de concientización barrial muy bueno y la comisión lo ha hecho. Y esto es empezar a trabajar con

los vecinos, para que sepan que van a tener que sacar, aunque metan en un contenedor, la basura separada, aunque vaya al mismo contenedor.

Porque por ahora la gente que hace el reciclado en el vertedero sabe que hay una bolsa, que si ve una botella de plástico el resto son botellas de plástico, pero no saca un cartón contaminado con yerba ni con residuos ni la botella de plástico con residuos de yerba ni con cáscara de banana. Entonces esa concientización es positiva por más que vaya a un solo contenedor y eso es charla, es charla en el complejo, es hablar con el Director de Medio Ambiente que ha estado recorriendo comisiones barriales para trabajar en este sentido.

Los contenedores que vienen en la próxima tanda son 144, los camiones no todos pueden levantar contenedores y eso también hay que tenerlo en cuenta.

El tema del Paso del Amor es el mismo que trabajamos en el Cerro Artigas, que logramos correrlo y ahora estamos limpiando por la conexión entre el Cerro Artigas y la Ruta 8, estamos limpiando basura porque se van trasladando de lugar.

La gente indudablemente no considera que llevar las cosas al vertedero es lo más positivo, pero de a poco de ir eliminando de esos basurales vamos a irlo logrando.

La empresa Stiler es la que trabaja para UTE y está terminando, es la que está conectando en Roosevelt, en Lavalleja, está haciendo la conexión, ahora hay una extensión también, pero se está trabajando y estamos a la espera de que terminen para poner todo en condiciones.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Stiler trabaja para OSE.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – También para UTE, es la que está haciendo en Lavalleja, la rotura de las veredas en Lavalleja para UTE. Es una conexión que se está haciendo desde el Puente Otegui hasta frente al Sanatorio, por ahí y van a ir conectando otro ramal que es en el mismo barrio cerca del Puente Otegui. También van a estar en esa zona. Pero están los dos, los dos trabajando, OSE y UTE, las dos a la misma vez y hay vecinos que se quejan porque les rompen, le pasan el caño de OSE y después les rompen, le pasan el caño de UTE y a mi me preocupa que no vamos a tener donde poner árboles que es otra cosa, pero bueno, los avances son así y hay que saberlos entender

El proyecto, las políticas las tenemos bien claras, lo que no tiene claro todavía es el gobierno nacional qué va a hacer con la basura, y tampoco el gobierno de Montevideo, que hace tres días acaba de lanzar un proyecto, un nuevo proyecto para intentar solucionar el tema de la basura de Montevideo, cosa que se prometió en el primer período de gobierno de Tabaré Vázquez que en tres meses se solucionaba. Pasó el segundo período de Tabaré Vázquez, pasó el Intendente Arana, pasó y comenzó ahora la Intendenta Ana Olivera y hace tres días se largó un nuevo plan para intentar solucionar el problema, que como reitero no es un problema ni de Ana, ni de Canelones que también lo tiene, ni de Florida ni de ningún lado, es un problema nacional.

Así que esto no es un problema de Lavalleja, Lavalleja gracias a Dios lo tiene bastante minimizado como para relacionar con el resto de los Departamentos. Indudablemente esto no es un problema político, es un problema de la sociedad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:11’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIÉRREZ – Nosotros tenemos que evaluar y hacer nuestras propuestas y nuestro interés por mejorar es Lavalleja.

¿Cuántas toneladas de basura tiene Montevideo? Y yo creo que lo ha resuelto mejor que nosotros, nosotros sin duda que el análisis lo tenemos que hacer desde nuestra localidad en la que vivimos porque la gente es la que nos demanda.

Yo la valoración política que hago es que se le dijo a la población que teníamos un proyecto y yo estaba leyendo un acta de, ahora lo perdí, pero de la última vez que vino la Intendente a sala el 8 de setiembre de 2010, donde nos decía que estaban estudiando, se estaba estudiando un proyecto para presentar, si lo encuentro rápidamente y me perdonan. “Nosotros estamos ahora poniendo y aceptando la maquinaria del proyecto que ya está presente, que ya nos pusimos en contacto con la Directora del Ministerio de Desarrollo para ver cuáles son los faltantes que tenemos como Intendencia. Ayer estuvimos en la Mesa Interinstitucional y este es un gran tema que queremos llevar adelante con toda la población. La responsabilidad de los residuos es puramente de la Intendencia y nosotros tomamos esta responsabilidad como nos corresponde, tratando de evitar que pase ...”

Reitero, 8 de setiembre de 2010, nosotros cuando pedimos interesarnos por estos temas, a ver qué proyecto, es con la intención de aportar, mejorar e interiorizarnos que esa es nuestra, por lo que nos han puesto los ciudadanos y los vecinos de Lavalleja acá, para preguntar en qué van los proyectos. Pero hace un año que estamos atrás de resolver esto, si lo podemos resolver ahora bienvenido.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Acá no es cuestión de comparar pero también tenemos que comparar las toneladas de basura que tiene Montevideo con los millones de dólares que tiene Montevideo para hacer uso de eso, y nosotros no lo tenemos.

Nosotros somos un Departamento pobre, que tenemos que hacer frente a todas las erogaciones de la mejor manera posible, que nos cuesta U\$S 50 por tonelada recoger la basura, depositarla y hacer el trabajo que se hace en el vertedero, U\$S 50 por tonelada. Y estamos tratando de buscar la mejor solución y la mejor solución va de la mano de la búsqueda de una solución integral, nacional y departamental.

También se nos prometieron camiones de recolección de residuos, también se nos prometió solucionar esto a nivel nacional hace mucho tiempo y nosotros con poco dinero no queríamos invertir en políticas desacertadas que nos llevaran por un camino de gastos y que después tuviéramos otra solución por parte del Ministerio respectivo, y esa solución nunca apareció. La demora fue en base de esperar soluciones que se nos plantearon. Las comisiones, y yo soy integrante de la Comisión de solución del problema de residuos a nivel nacional, nunca se ha reunido la comisión, nunca nos han llamado, jamás.

Entonces si estamos esperando la solución desde el año pasado y ni siquiera nos han llamado a la comisión, el Intendente de Florida es otro de los que integran la comisión, un Intendente del Frente Amplio, somos cinco, dos Intendentes del Frente Amplio y un Intendente del Partido Colorado. Nunca se reunió la comisión.

El llamado a reunión de la comisión debía partir por parte del Poder Ejecutivo y eso no se ha hecho. Nosotros lo hemos reclamado porque frente a la espera y a tener que tomar decisiones con poco dinero, lo que nos correspondía era la responsabilidad de esperar si iban a venir fondos para

esto. Esa espera se acabó, nosotros tomamos la decisión de comenzar un proyecto concreto para terminar varios de los problemas que teníamos.

Ya es el ahora, ya fue el ayer y por eso tomamos esta decisión y lo comentamos porque entiendo que ustedes también estén ansiosos, yo soy más ansiosa que ustedes y como la solución no venía, tomamos la decisión de tomarla.

La solución de los camiones no la tenemos, la solución de los contenedores viene por tandas según el gobierno departamental tenga dinero para comprarlos y por esa razón es que estamos enfrentando la compra ahora. Pero la dilación en el tiempo no dependió de nosotros, dependió de promesas que nunca se cumplieron y por esa razón tomamos la decisión.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No voy a entrar a polemizar porque no es el espíritu, pero nosotros evidentemente somos Ediles Departamentales de Lavalleja y a mi me corresponde porque más que nada soy de un grupo departamental que no tiene representación nacional y posiblemente en el mapa del Uruguay hay éxitos y fracasos en este tema, y quienes fracasen en este tema tienen que asumir la responsabilidad que han tenido en eso y es frente a la ciudadanía. Yo tengo que velar -como decía Javier- por lo que está pasando acá en Lavalleja.

Nosotros en el año 2002, 2002 elaboramos un proyecto cuando estaba Pablo Mazzoni en la Junta Departamental de mi grupo Marcha Frenteamplista y en ese año ya nos preocupaba el tema de la basura, y en aquel momento era otro el Intendente y eso se ha venido arrastrando. Y mantenemos esa inquietud, en todo este tiempo no hemos claudicado nunca en reclamar una cosa que evidentemente no está funcionando bien.

Yo me alegro que se hayan tomado estas cartas en el asunto, pero aclarar que la responsabilidad en esto ha sido de muchísimos años, no te lo, no estamos responsabilizando a la Intendenta actual, pero evidentemente que es un tema que ha sido postergado en las sucesivas administraciones y bueno, lo vamos a seguir reclamando y nosotros como grupo departamental seguimos luchando por ese y otros tantos temas y por eso es que nos presentamos en las elecciones y esperamos que si un día estamos en posición de ejercer la Intendencia Departamental estemos a la altura de lo que estamos reclamando ahora.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:16'.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sin ánimo de polemizar, pero sinceramente el proyecto que acaba de mencionar el Sr. Edil Yocco yo nunca lo vi, nunca lo leí y menos he visto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No dialoguemos.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Estaba en otra actividad, estaba en otro lugar.

Pero tampoco he visto el proyecto sobre este tema del Frente Amplio, que tanto se jacta, que inclusive en un medio de radio, en un medio de prensa radial, hace un año dijeron que lo iban a llevar. Y yo sintonicé la emisora ahí nueve meses y nunca lo escuché, y bueno, cambié el dial.

Entonces yo también me gustaría tener presente sobre la mesa el proyecto del Frente Amplio. El Partido Colorado ya lo tiene y el Partido Nacional acaba de presentarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Quisiera consultar respecto a como se ha manifestado en relación –siguiendo un poco el hilo de las cosas- como la aprobación del proyecto

supone pasar por la Comisión Sectorial el informe, técnico y su aprobación y las dilaciones en ese sentido, más allá de que exista en la actualidad la conformidad y la certeza de que se va a poder completar el proyecto, bueno, si en definitiva no es una demostración más de la necesidad de la disponibilidad de los recursos, cuando esos recursos precisamente no son de recaudación directa. Es decir en la medida que dependemos más del gobierno central en la obtención de los fondos para poder concretar esos proyectos, no es decir simplemente contamos con esos fondos sino que tenemos que pasar por etapas, que suponen el pasaje del tiempo que muchas veces no es acorde con la urgencia y las necesidades de la población, suponen compromisos muchas veces del gobierno central, suponen omisiones del gobierno central y suponen muchas veces, la mayor parte de las veces como en esta oportunidad, que la cara visible es el gobierno departamental cuando la voluntad de trabajo y el proyecto y la idea de llevarlo adelante está. Esa es la premisa.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Estamos tocando un tema que es típicamente presupuestal, porque el Fondo de Desarrollo del Interior es para cosas que no tenemos nosotros previstas en el presupuesto.

Yo creo que aquí el problema es que no hay un presupuesto departamental que contemple las obras que está necesitando la ciudadanía. Y en ese caso no tendríamos que estar esperando ningún tipo de aprobación. Estos fondos no son fondos exclusivos de nuestro Departamento y hay un mecanismo acordado por el Congreso de Intendentes y por la OPP y el gobierno nacional para irlo llevando adelante. Si tuviéramos en el presupuesto departamental esto, lo podríamos haber ejecutado hace mucho tiempo.

Ya que no hay ánimo de polemizar pero estamos entrando en temas polémicos, es uno de los defectos que desde nuestra organización política señalamos para fundamentar por qué no íbamos a votar el presupuesto. Aparte de otro tipo de fundamentaciones.

Yo creo que no corresponde aquí entrar, aunque todos lo vamos haciendo lentamente, en una polémica de tipo de la política nacional y de la política departamental. Vamos a ingresar en otro capítulo, una vez que terminemos lo que estamos tratando en este momento, que ya fue debatido en el seno de la Junta Departamental y es el capítulo de la guerra de patentes.

Ese capítulo ya tendremos ocasión de opinar, pero yo lo que quiero decir y lo dije en esa ocasión es que el sistema político uruguayo ha demostrado capacidad de acordar las cosas que van más allá de los asuntos políticos partidarios. La Sra. Intendente ha señalado esto.

Y por lo tanto yo instaría a que en este momento la Junta Departamental, que ya ha recabado toda la información para la cual se convocó a la Sra. Intendente, pudiera dejar de lado las escaramuzas políticas partidarias, no las políticas en general, porque también estamos hablando de política, y bueno podamos pasar a tratar también el otro tema que es un tema sumamente importante.

Yo diría que más allá de todas estas cosas que hemos señalado, está sobre la mesa un proyecto, hemos preguntado todo lo que queríamos sobre ese proyecto, el proyecto va a ser ejecutado por quien debe hacerlo, porque es el ejecutivo departamental y nosotros haremos lo que tenemos que hacer que es controlar al ejecutivo departamental como lo estamos haciendo en este momento; de tal manera que cada cual debe cumplir con su parte en todo esto.

El Frente Amplio cumple con su parte también como bancada de oposición que es, en el sentido de que entendemos la oposición como la forma de ir ayudando a que quien tiene la

responsabilidad de gobernar en el ejecutivo, vaya corrigiendo lo que a nosotros nos parece que tiene que corregir.

Muchas veces el ejecutivo departamental ha entendido que puede acordar con la oposición y en ese sentido la oposición ha hecho su aporte para poder hacer avanzar al Departamento. Otras veces no lo ha entendido así y nosotros hemos tenido que señalar aquí en sala las diferencias que tenemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:25’.

Pero creo que podemos decir que en esta materia estamos expectantes, porque aquí hay un proyecto que está presentado con seriedad y que bueno, más allá de que a algunos, a todos nos hubiera gustado de que se pudiera resolver antes, esperemos que por este camino se encuentre una solución. Y en la medida que esa solución venga llegando creo que todos vamos a tener que reconocerla. En caso de que la solución no sea la más adecuada, haremos los máximos esfuerzos para seguir mejorando lo que se presente.

Quiero señalar esto porque me parece que el espíritu con que se hizo la convocatoria a sala no era un espíritu para entrar en un debate político partidario sino para profundizar en este proyecto y ver de que manera podemos contribuir, tanto el oficialismo como la oposición para su realización. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tengo anotados a dos Sres. Ediles, les voy a dar la palabra a ellos y después a la Sra. Intendente para dar por terminado el debate sobre este tema, el Cuerpo se expedirá del resultado, para después pasar al próximo punto. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Intendenta usted manejaba un tema que me parece muy bien, que está relacionado a los terrenos baldíos y la posible basura en ellos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:26’.

Yo veo una problemática en este tema, porque recibíamos un informe hace pocos días del Sr. Glauco Sequeira sobre que en Lavalleja no hay perros vagabundos, pero sí no está toda la responsabilidad de los tenedores de los mismos, y a mí me consta y lo veo a diario que en La Filarmónica los perros usan todos los terrenos baldíos.

Entonces yo me pregunto, cuando le llegue la multa al vecino va a quedar muy contento, porque son 10, 15 perros los culpables de esa situación y limpian el terreno y a los dos días otra vez hay fiesta de perros rompiendo bolsas.

Entonces me parece que, no sé si es lo más correcto o si hay que primero encaminar el problema de los perros o si directamente multamos al vecino y va a venir malísimo a la Intendencia porque no es culpa de él. Entonces tengo una incertidumbre ¿quién primero y quién después?

Me parece que ese tema trae complicaciones, porque me consta que en varios terrenos que paso a diario, no es la problemática de la falta de higiene del vecino sino que es imposible, los perros mandan más que la gente, en las primeras horas del día hablo. Y si no sucede en la noche se ve y cuando paso de mañana otra vez todo, los perros han hecho su trabajo.

Entonces me preocupa ese tema, porque habrá terrenos que a los propietarios quizás no lo mantienen en la higiene debida, pero me consta que hay unos cuantos terrenos que no es culpa de los vecinos sino de los perros. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:27’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Si, me había pasado, no me pasó inadvertido lo señalado por algún Edil respecto a que en definitiva la situación actual era una situación heredada de los gobiernos anteriores.

A mí en lo personal me consta que los esfuerzos fueron muchos e incluso en lo relativo a la relocalización del vertedero, y que las mayores limitantes se encontraban al momento de DINAMA expedir su dictamen respecto -por ejemplo- a los suelos.

Quería consultar si tú podés, si compartís esa opinión realmente que estamos en una situación heredada o si constan también los esfuerzos del gobierno anterior por solucionar el tema de los residuos.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente para redondear las preguntas y dar por cerrado el tema.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Muy bien. Empiezo por lo último.

Por supuesto que me consta que Herman hizo un gran esfuerzo, buscó por lo menos tres destinos que yo tengo conocimiento y están los informes escritos que no podían ser lugares de deposición final, y que más de una persona y de un técnico hicieron el comentario que era trasladar el problema a otro lugar. Comprar un terreno, hacer una erogación y trasladar el problema, porque en realidad el tema del tratamiento de los residuos es un tema bastante moderno en Uruguay y como debe hacerse un vertedero a cielo abierto, que tenemos en la actualidad que es un basurero, porque es un tiradero de basura, a lo que es un lugar bien tratado de deposición final de residuos.

En ese caso varios técnicos, que inclusive hemos consultado en la actualidad, dijeron que los lugares que se habían planteado no eran factibles de ser utilizados,

Con respecto a los terrenos baldíos, cuando hablamos de multiplicar la contribución de los terrenos baldíos, no es por una bolsa o dos que hayan roto los perros, que más allá, más acá el vecino va y las saca, sino esos terrenos que se transforman en bosques de basurales y después se llenan de mugre y después se complica, cañas, a esos terrenos nos referimos. Porque si no es para preocupar a varios vecinos y le agradezco haber hecho esa consulta.

Y con lo que tengo que disentir con el Sr. Edil Mazzoni, a quien tanto aprecio porque lo considero una persona muy capaz, y se pone a estudiar los números y los sabe muy bien, es que este proyecto no está fuera del presupuesto por una razón sustancial, el Fondo de Desarrollo del Interior es dinero que ya está previsto en el presupuesto y el destino de ese dinero es lo que estaba en los términos escrito en el presupuesto.

Pero el Fondo de Desarrollo es dinero que recibimos y que el gasto está para hacer según cada proyecto se vaya planificando año a año. Y este dinero estaba previsto que llegara a las arcas de la Intendencia, y su gasto estaba fundamentado dentro de la base del presupuesto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sres. Ediles hemos escuchado, hemos preguntado, hemos debatido sobre el primer punto, y ahora nos abocaremos al segundo punto del orden del día: Patente Única.

*** **

PATENTE UNICA

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, primero que nada muchas gracias por su presencia Sra. Intendente, Sres. Directores, la convocamos hoy por un tema que a mi juicio nos compete y mucho, como es el de la patente única, este llamado a sala que solicité no es una interpelación, sino que es una solicitud de información porque y por qué no medir un poco la voluntad política de la Sra. Intendenta, que agradezco su rápida respuesta.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ALVAREZ Y JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 21:31’.

Existe un proyecto de ley que ya fue aprobado en diputados y que nos involucra, nos involucra como ciudadanos, como sujetos pasivos de este tributo, pero sobre todo nos involucra como legisladores departamentales.

Mientras esto se discute en Montevideo acá en Lavalleja nada sabemos del mismo, nos enteramos por la prensa o por algún contacto político que establecimos para poder estar informados. No sabemos en qué nos afecta ni cuánto nos afecta, qué puede significar para los contribuyentes de nuestro Departamento si este proyecto se aprueba, qué pasa con el precio de las patentes de Lavalleja ¿suben? ¿Baja? ¿Cuánto? ¿Cuáles? Es decir, que algo en que la Junta Departamental está mandatada para legislar no sabemos actualmente nada.

Por lo tanto no seré yo quien esté omiso en mis obligaciones, yo quiero saber qué va a pasar, quiero saber qué opina nuestra Intendenta y quiero saber qué piensa sobre la opinión unánime de los juristas en cuanto a las inconstitucionalidades de esta iniciativa. Quiero saber qué opina sobre el desconocimiento a las potestades de las Juntas Departamentales, si está Ud. de acuerdo con este proyecto, pienso que tanto yo como los demás Ediles y sobre todo la población en general quiere saber la opinión que tiene la responsabilidad de decidir la presión tributaria de sus habitantes.

Muchos contribuyentes, en un acto heroico, durante muchos años soportaron el pagar una patente bastante más cara y sobre todo soportaron la falta de control hacia quienes empadronaban en otros Departamentos. Y casi siempre las clases más pudientes, que tenían los autos más caros y las camionetas cuatro por cuatro, matriculaban en otros Departamentos, en Lavalleja quedaban los autos de poco valor y los más viejos, es decir los pertenecientes a la gente más humilde.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JAVIER UMPIERREZ Y MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 21:33’.

Eso felizmente durante su gestión se revirtió, se bajaron las patentes y volvimos a ver autos matriculados en nuestro Departamento. ¿Ahora qué va a pasar? ¿El contribuyente de Lavalleja va a pagar más por los tributos? ¿Está Ud. de acuerdo con esta nueva carrera centralizadora, que atenta contra la autonomía de las Intendencias?

Por eso Sra. Intendenta la hemos convocado para darnos la oportunidad de intercambiar opiniones acerca de un tema relevante y ante los hechos consumados.

El artículo 297 de la Constitución expresa: “Serán fuentes de recursos de los gobiernos departamentales, decretados y administrados por éstos:” y el numeral 6) dice: “Los impuestos a los espectáculos públicos con excepción de los establecidos por ley con destinos especiales mientras no sean derogados, y a los vehículos de transporte”. Y el artículo 275 agrega: “Además de las que la ley determine, son atribuciones (de la Intendente): 1º Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes”. Por ahora muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Le voy a dar lectura, porque en realidad es un poco sustancioso para poder disponer del tiempo necesario. Bueno, para nosotros el tema tiene varias aristas, unas vinculadas a aspectos de forma y otras vinculadas a aspectos de fondo, que no deben mezclarse para no poder entender o interpretarse que estamos en contra de una patente única.

En relación a los aspectos de forma y sin entrar en detalle de los mismos, porque en este mismo Cuerpo ya debatimos sobre ellos, entendemos que el proyecto de patente única tal como según trascendió, yo lo vi en la página de internet, que quise entrar al texto mismo del proyecto en la página del Parlamento, adolece de múltiples inconstitucionalidades.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:34’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 21:34’.

Para advertirlo basta la sola lectura de las normas constitucionales involucradas, que son el 297, que acaba de leer Carresse. El 262 que es el que habla, institucionaliza el Congreso de Intendentes y el que le señala una competencia cerrada, a diferencia de otros Organismos como Tribunal de Cuentas, como la propia Junta Departamental, porque no delega en la ley, en la ley no delega la posibilidad de ampliar las facultades del Congreso de Intendentes que no está en jerarquía con los gobiernos departamentales y que en consecuencia lo acordado por el Congreso de Intendentes, por más unanimidad que exista, nunca puede –digamos- lograr que se ejecute obligatoriamente por los gobiernos departamentales. Por lo tanto la voluntad de la Junta Departamental no puede soslayarse.

Entendemos que la claridad de estas disposiciones constitucionales no admite pluralidad de opiniones ni interpretaciones al respecto, pero también omití señalar el artículo 86 de la Constitución, que es el que señala la posibilidad de utilizar recursos del tesoro nacional en forma extra presupuestal, cuando no están señalados esos recursos genuinos, que es lo mismo que está sucediendo con rentas generales, cuando se va a destinar un monto de las mismas para establecer un colchón de recaudación, para asegurar la base de recaudación a las Intendencias en relación al año 2010.

Las preguntas vinculadas a este aspecto formal son: ¿quienes participaron de la discusión sobre los aspectos formales del proyecto, fueron receptivos a las opiniones técnicas de los diversos constitucionalistas pertenecientes a Facultades públicas y privadas que fueron convocados con este propósito? ¿Fueron unánimes en sus posiciones respecto a la inconstitucionalidad del tema? ¿Fueron contempladas la totalidad de los informes o se obviaron aquellos que sostenían la inconstitucionalidad del proyecto?

Segundo, en su opinión como integrante del Partido Nacional, es posible distinguir entre temas que justifican hacer flamear la bandera de la defensa de la Constitución y las leyes de otros en los

que nos podemos permitir sostener que el fin justifica los medios, tratar las garantías constitucionales a la autonomía de los gobiernos departamentales como si fueran simples escollos que pueden salvarse con la sola intervención del Parlamento, cuando todos sabemos que la voluntad del constituyente no la sana ni la interpreta el legislador común.

En relación a los aspectos de fondo, que a nuestro juicio éstos sí son opinables, a diferencia de los aspectos de forma, para apreciar la bondad de un acuerdo equitativo para todas las partes es preciso determinar cuales son los objetivos de cada una de ellas. A nuestro entender el objetivo de los ejecutivos comunales es la patente única, que elimine la llamada guerra de las patentes, que tuvo su más acusada versión en el conflicto por empadronamientos, Montevideo versus interior. Mientras que el objetivo del ejecutivo central es a nuestro juicio, precisamente, la erosión de las autonomías departamentales, a través de un mecanismo sancionatorio, perverso, extorsivo, que además de ser injusto y claramente favorable a la capital del país en desmedro de las Intendencias saneadas del interior como la nuestra, justifica el intervencionismo del gobierno central en el desarrollo local, teniendo en cuenta la enorme y progresiva dependencia que los gobiernos departamentales tienen respecto a los recursos de recaudación central.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:37'.

Es lo que acaba de quedar de manifiesto, una partida del Fondo de Desarrollo del Interior, que está destinada a subvencionar el proyecto sobre el vertedero y en definitiva, pese a estar incluido en el presupuesto quinquenal, como tú lo señalabas, no son recursos de los que se tenga disponibilidad directa, que estén en la caja del gobierno departamental y que sea simplemente resolver con los técnicos del gobierno departamental si es viable o no, sino que indudablemente queda sujeto a aprobaciones que enlentecen su concreción.

Lo que una Intendencia pierde por incumplimiento acrece las arcas del gobierno central con recursos, que de acuerdo a nuestra Constitución, si bien son de recaudación central les pertenecen a los gobiernos departamentales, ya que el Fondo de Desarrollo del Interior fue creado por la Constitución para el destino específico de la descentralización y planes de desarrollo local.

Se ha sostenido que el Fondo de Desarrollo del Interior no le pertenece a los gobiernos departamentales, a nuestro entender eso es un grave error. La Constitución crea el Fondo de Desarrollo del Interior con un destino específico, que son los planes de desarrollo regional y de descentralización y quienes de acuerdo a la Constitución, en el artículo 230 inciso 5) quienes ejecutan los planes son los gobiernos departamentales.

Por lo tanto si hay una Intendencia omisa debería existir una redistribución y un acrecimiento y no permanecer en las arcas del gobierno central.

Consultamos al respecto: ¿existe auténtica negociación cuando las partes negocian en pos de objetivos tan contradictorios? ¿No hubiera sido más justo que lo que una Intendencia pierda por incumplimiento se redistribuya y acrezca a las demás, ya que es a ellas a quien por la Constitución les pertenece el Fondo de Desarrollo del Interior?

En relación al subsidio de deudas con UTE, nuestra Intendencia si viene al día en qué se beneficia además de cultivar la solidaridad interdepartamental con aquellas gravemente atrasadas.

En relación al monto de las patentes nuestra Intendencia, que siempre se ha caracterizado por tener valores medios, como le explica a sus ciudadanos locales, que con los tributos que pagan

todos, incluso los que no pueden tener vehículos, contribuirán a compensar el piso de recaudación 2010 de las Intendencias, como Montevideo, desde el año 2012 al 2015.

Están previstos los montos de inflexión como los posibles y muy probables recursos de inconstitucionalidad, como las diferencias generadas a través del artificio de descuentos y de beneficios, como las guerras por el empadronamiento, que no acabará de no derogarse la ley 18.456, que obliga a empadronar en el domicilio o en el lugar de desarrollo principal de las actividades. Guerra en el cual la balanza de desplomará inevitablemente en favor de Montevideo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 21:41’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Vuelvo otra vez, esto es un debate larguísimo, que quedamos creo que cuatro Ediles acá cuando lo polemizamos con la Edil Inzaurrealde y no voy a reiterar el mismo debate, en el cual lo que sí tengo que dejar en claro que lo que acaba de expresar no lo compartimos ni del principio al final, pero bueno.

Lo que se ha hecho con este proyecto del cobro de las patentes, porque eso es lo que significa, nada más que un proyecto de cobro de patente, no sustituye nada y la Intendenta estoy seguro que lo sabe mucho mejor que yo, lo que sí tengo que decir es que todo lo que se logra con esto son buenas noticias para el Departamento -sin lugar a dudas- y para la población sin temor a equivocarme y la Intendenta sabe los números.

Por ejemplo, el 69% de la población pagará menos patente, es decir de aquellas personas que tengan vehículos, el 4% de quienes tengan vehículos pagará lo mismo y el 27% pagará más y serán aquellas personas que cuenten con un vehículo que supere los cuarenta mil dólares. Primera buena noticia.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:43’.

Otra cosa, que las Intendencias, que tiene que ver con el alumbrado este proyecto también, para despejar alguna duda, las Intendencias que estaban más endeudadas con UTE y que van a saldar sus deudas, eran justamente aquellas Intendencias que tenían la política de la patente baja, es decir Tacuarembó, Colonia y Flores, eran las que mayor dinero le debían a la UTE y en estas Intendencias también van a estar contempladas por el proyecto de la UTE, que sin dudas la Intendencia Municipal de Lavalleja, que elaboró un presupuesto y hoy, en el año 2014 va a tener que pagar el 60% menos y mejor para la Intendencia de Lavalleja si estaba al día y la Intendenta sabe que es mejor para la Intendencia si estaba al día, va a tener un descuento, que no lo contaba en su presupuesto y que va a descontar el 60% del pago del alumbrado público. Buena noticia para la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Lo de la polémica si es constitucional o es inconstitucional, no lo voy a hacer yo, ya lo expresé la vez pasada, no tengo técnicamente eso, pero como siempre hablamos de varias bibliotecas que suelen tener los abogados, pero sí sabemos que hay abogados dentro del Partido Nacional que han dicho que es constitucional, como por ejemplo el abogado Canabal, que ha dicho que ya se votó un proyecto en el 2009 que tiene similares características, etc., etc., y la argumentación es muy válida y que no quiero aburrir pero lo podría leer porque lo tengo.

Hay otros constitucionalistas obviamente, algunos del Frente Amplio, otros de otros partidos, pero en definitiva esto de si es constitucional o es inconstitucional este país por suerte tiene tres Poderes, el Poder Ejecutivo que envía el proyecto junto con las Intendencias, el Poder Legislativo

que lo votó por sesenta y seis Diputados a noventa de los que estaban presentes en sala. Había Diputados que no fueron, y eso habría que también, nos gustaría que el diputado de Lavalleja se expresara si lo hubiera votado, porque no estuvo en sala en el momento de la votación, si estuvo a favor o estuvo en contra. Es algo que la ciudadanía podría preguntarle al Diputado cual era su posición en cuanto a este proyecto tan importante para el Departamento, del Partido Nacional.

Y está el otro Poder que es la Suprema Corte de Justicia, que eventualmente tendrá que expedirse sobre el tema y tendrá que decir si realmente es constitucional o inconstitucional.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL WALTER FERREIRA SIENDO LA HORA 21:46’.

Y quiero aclarar otra cosa que también este proyecto fue votado en primera instancia, media sanción en la Cámara de Diputados, por lo tanto va a pasar a la Cámara de Senadores, en el cual se le pueden hacer modificaciones y puede volver después en régimen de Asamblea General para que se vuelva a votar.

Es decir que no es el proyecto definitivo este, por lo que nos estamos adelantando a los acontecimientos, lo que sí hay urgencia para votarlo es para que esto que es beneficioso y la Intendente sabe que es beneficioso para esta Intendencia, se trate de empezar a ejecutar en el 2012. Y esa es la premura que tiene el gobierno, cumpliendo –vuelvo a decir- lo que el Presidente de la República se comprometió en la famosa reunión de Anchorena en la que también la Intendente estuvo presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. DIRECTOR DEL AREA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS ING. AGR. JOSE BENTOS SIENDO LA HORA 21.48

Entonces el gobierno ha dado los pasos que tenía que dar para terminar con la llamada “guerra de las patentes”. Yo espero, sinceramente espero como ciudadano no ver nunca más un titular de pelearse por una patente y quien se queda con esta y quien va a empadronar en tal lugar y sabemos que se hacía.

Yo sinceramente lo celebro, por supuesto que estoy a favor y espero que se termine de solucionar estos temas, que solamente más allá de estas discrepancias, es simplemente desde el punto de vista jurídico-constitucional, hay tantas veces que se niega la Constitución o que se supone que viola la Constitución o que no se viola o que no sé qué, pero en definitiva esto era un tema que había que resolverlo y yo creo que estamos en camino de resolver eso y bienvenido este proyecto y bienvenido esta votación que tuvo en la Cámara de Diputados. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, desarrollar unos puntos y conocer sobre ellos la opinión de la Sra. Intendente.

El proyecto crea un sistema para el cobro de patente de rodados que administrará un fiduciario designado por una comisión integrada por tres miembros designados por el Congreso Nacional de Intendentes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 21:48’.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto que depende de la Presidencia de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas, cuando la Constitución en el artículo 297 –como dijo ya el compañero Carresse- establece: “Serán fuentes de recursos de los Gobiernos Departamentales, decretados y administrados por estos: los impuestos ... a los vehículos de transporte...”

El proyecto establece que el Congreso Nacional de Intendentes resolverá sobre los valores de aforo vehiculares, alicuotas a aplicar sobre los mismos y todo otro elemento necesario para calcular el valor de la patente de rodados, la forma de pago del tributo, así como todo otro aspecto que contribuya a la homogeneidad del monto del tributo a nivel nacional, cuando la Constitución en el artículo 273 atribuye a las Juntas Departamentales: “Crear o fijar a proposición del Intendente impuestos ...mediante el voto de la mayoría absoluta del total de sus componentes”.

Actualmente la patente de rodados es fijada en cada Departamento por las Juntas Departamentales a propuesta del Intendente. Dichos decretos, que tienen fuerza de ley en jurisdicción, serán derogados por el Congreso de Intendentes que no tiene competencia para ello, pues su función es coordinar las políticas de los gobiernos departamentales y no substituirse a estos que están integrados por una Junta Departamental y un Intendente que ejercen el gobierno y la administración de los Departamentos.

Los recursos para la ejecución de los presupuestos de los gobiernos departamentales dependerán de un subsidio del gobierno nacional, que se verterá o no al fondo a crearse, según las posibilidades del Tesoro Nacional cuando el impuesto de los vehículos por mandato constitucional es decretado y administrado por los gobiernos departamentales, sin injerencia alguna del gobierno nacional.

La adhesión al sistema único de cobro por parte de los gobiernos departamentales se realizará mediante la suscripción por parte de los Intendentes Municipales, sin intervención de las Juntas Departamentales respectivas y por un plazo inicial de 15 años prorrogables automáticamente por períodos iguales, cuando exceden al mandato de los mismos que es de 5 años.

Los actuales Intendentes cederán la potestad tributaria de los gobiernos departamentales indefinidamente, con violación obviamente de la Constitución.

A los gobiernos departamentales que no adhieran al sistema único o incumplan cualquier elemento de los contratos se les sanciona reduciendo el monto que les corresponda de las partidas establecidas en el cumplimiento de lo previsto en el artículo 214 de la Constitución, lo cual la propia ley a dictarse reconoce que viola ese artículo.

¿Qué norma, qué norma constitucional le atribuye al Poder Ejecutivo retacear los montos de las partidas que debe entregar por mandato –el artículo 214- y juzgar la conducta de los gobiernos departamentales?

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – En primer lugar para manifestarle que yo voy a acompañar el acuerdo de la patente cuando venga a sala aquí. Pero le voy a hacer dos preguntas a la Sra. Intendenta. ¿Cómo nació el acuerdo de la patente única y dónde?

La segunda pregunta es: El dinero que recauda, lógicamente cuando se cobra la patente se deposita en el banco para luego la Intendencia lo utiliza para pago de gastos y sueldos. Pero ahora en el proyecto se crea una nueva figura: el sistema único de cobro, creo que se llama subsidio, que realiza todas las acciones de cobro. Es decir ¿el dinero va a esa financiera o lo cobra la Intendencia? Es lo que quiero saber.

Porque si luego va a esa financiera, yo a veces pienso porque soy muy desconfiado ¿y si no viene? Eso es nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente para evacuar las consultas.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En primera instancia muchísimas gracias por poder estar todos acá para conversar de este tema.

Yo le había planteado al Presidente de la Junta que podíamos reunirnos por bancada para ir explicando el tema o directamente a la Junta. Pero era importante que ustedes supieran como venía este tema. Se nos ha dilatado un poco el tiempo pero al fin estamos acá.

Creo que una breve historia acerca de lo que es este tema de la patente única no viene nada mal y les va a aclarar un poco cuál es el panorama.

Como ustedes saben y lo dijo muy bien el Edil Carresse, nosotros el año pasado disminuimos la patente. En el año 2010 cerca de octubre yo en una reunión de Intendentes dije: Bueno muchachos, vamos a ponernos de acuerdo con qué va a valer la patente para el año 2011, porque sí o sí el precio hay que bajarlo, por lo menos para Lavalleja estaba totalmente diferenciado con otros Departamentos. Como no se llegó a un acuerdo lo que hicimos fue hacer eso, poner buenos descuentos para buen pagador y lograr que la reducción fuera interesante, para que volvieran los contribuyentes de nuestro Departamento que estaban en otros Departamentos.

Pero cuando nos reunimos con el Presidente en Anchorena, ya pedíamos todos a gritos que se tomara una resolución acerca de este tema, pero conste, primero hubo una bancada del Partido Nacional que fue la que dijo: Acá necesitamos que se tome una decisión por parte del Congreso de Intendentes.

Cuando nos reunimos con el resto de los compañeros había un problema ¿cómo íbamos a solucionar las diferencias de ingreso los primeros tiempos para poder llegar a una patente única?

La única forma era pedir que el Presidente tomara cartas también en el asunto.

Fuimos nosotros los Intendentes –todos- los que pedimos al poder ejecutivo la intervención, todos de común acuerdo. Fuimos y dijimos queremos solucionar este tema. Pedimos que el gobierno intervenga y podamos entre todos solucionar este tema.

Fue así que llegamos a Paysandú, que decidimos que había que poner una pena importante para que nadie se bajara de la patente única, porque si no nos iba a pasar lo mismo que ya pasó; se llevó a la Junta de Flores, la Junta de Flores no votó y la patente única fue un chiste, que llevó a que Colonia, Flores, tuvieran menos valor y que cada vez llegáramos más abajo en el valor de la patente, ya la guerra de patente era a quien bajaba más y dentro de poco nadie iba a cobrar nada.

Entonces que quede claro que fuimos todos los Intendentes los que pedimos que hubiera una intervención, todos, de todos los partidos políticos, que hubiera una intervención para solucionar este tema.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 21:56’.

Nos sentamos a trabajar todos en cómo podía ser esa solución. En ese estudio que se hizo dijimos: bueno, pongámonos una pena de lo que tenemos que recibir por el 214, que es el dinero que el gobierno recauda de todo lo que se genera en el interior del país y se reparte en una partida que no está establecido el monto, por eso es que puede disminuir lo que nos manda. Porque el monto no está establecido, no está en la Constitución y eso es variable.

Entonces lo que se calcula que es un 3,3% que debemos recibir los Departamentos de lo que se genera en el interior, se llegó a un acuerdo de bajarlo. Al acuerdo, que yo estuve presente y al que

no fui fue a Paysandú, habíamos llegado a un 2,9, o sea bajábamos de un 3,3 a un 2,9 y esa era la pena que íbamos a tener.

Los compañeros en Paysandú, a pedido del gobierno llegaron a un 2% de pena, o sea que la pena ahora es, de un 3,3 se baja a un 2% para el que no cumple. Eso fue decisión de la mayoría del Congreso de Intendentes, cosa que nosotros no estamos muy de acuerdo pero acatamos. En primera instancia nosotros queremos acatar esto y queremos llegar a un convenio.

Lavalleja no debe UTE, no debe un peso de UTE, debimos dos meses del año pasado y esos dos meses del año pasado los pagamos este año cuando logramos, acuérdense que nosotros terminamos con un vale, con un préstamo, entonces lo pagamos este año, quedamos al día, pagamos de más, nos devolvieron plata, pero nosotros no tenemos deuda de ningún, de ningún, absolutamente ningún organismo estatal, ni privado ni estatal, ni UTE, ni OSE, ni ANTEL, ni nada.

Pero convenimos en que bueno, si no acatamos lo de la patente que nosotros también lo pedimos, de un 3,3 nos van a dar un 2%. La pena es fuerte y ningún gobierno departamental de todo el país puede subsistir con un 2% en vez de un 3,3, ninguno, absolutamente ninguno. ¿Por qué? Porque es para que todos nos acojamos a este tema.

La Ley 18.456, que es la ley de la guerra de las patentes, por la cual cualquier Departamento puede parar a cualquier vehículo de otro Departamento e intimarlo a que tiene que tener en su Departamento la patente paga, nosotros pedimos que no se saque ahora, por una sola razón, es la ley de la guerra de las patentes sí, ¿pero por qué no queremos que se saque? Si un Departamento no se afilia a la patente única, háganse el ejemplo, se instrumenta, la Junta Departamental de Lavalleja tiene que votar para que todos nos afiliemos a la patente única y ustedes no quieren votarlo, yo como Intendente tengo que salir a bajar la patente para robar patentes de todo el país para podernos mantener, porque en vez de recibir un 3,3% que nos corresponde por ley, por Constitución, no el porcentaje pero sí lo que nos corresponde, tengo que salir a buscar plata de otro lado y de otro lado es robar patentes de otro Departamento. Bajaría la patente para poder robar y poder mantener la Intendencia. Si la Ley 18.456 se saca, se elimina, yo puedo tener ese poder de robarme todas las patentes, pero si no se elimina hasta tanto esté la patente única, no voy a poder hacerlo.

Entonces yo propuse en el Congreso de Intendentes todavía no la eliminemos, lleguemos a la patente única y después saquemos la ley, que es la verdadera guerra de las patentes. Pero primero lleguemos a fin, primero lleguemos a buen puerto.

A nosotros no nos va a beneficiar porque no debemos la UTE, pero sí nos va a beneficiar porque vamos a tener un 60% de rebaja del consumo de la no reactiva. O sea las oficinas no tienen descuento por eso nosotros estamos instrumentando un proyecto para las oficinas, pero sí el alumbrado público que nosotros lo tenemos que aumentar, y eso sí va a tener un gran porcentaje de descuento y va a ser beneficioso para la gente porque vamos a poder instalar más cantidad de alumbrado.

Y esas son las razones por las cuales, no solamente porque los otros Departamentos necesitan unificar la patente, necesitamos terminar con esta guerra de patentes, es que nos sumamos.

Pero aparte en este proyecto nosotros observamos que la autonomía departamental no está violada. ¿Por qué razón? El fideicomiso nosotros permitimos que haya dos veedores que son del

gobierno central que van a ayudar al control, pero también nosotros -y esto fue un pedido de la Intendencia de Lavalleja- aumentamos la representación en la Comisión del Fideicomiso a cinco del Congreso de Intendentes y dos, uno del Ministerio de Economía y otro de Presidencia de la República.

¿Por qué? Porque nosotros decimos que el Congreso de Intendentes, donde hay doce Intendencias de un partido, no importa cuál, cinco Intendencias de otro y dos Intendencias de otro, esa representación debe tener el fideicomiso, la comisión, tres del partido mayoritario y uno de los otros partidos de cada uno de ellos. Porque ahí estaríamos dando una representación real de lo que es el Congreso de Intendentes. Nosotros planteamos que la representación tendría que ser proporcional.

Eso fue sin modificaciones al Senado, porque y nosotros que estuvimos en Cámara de Diputados el período pasado, sabemos como son los mecanismos. A veces en Diputados que son noventa y nueve, es muy difícil de ponerse de acuerdo. Va al Senado que son treinta y uno y se logra el consenso suficiente para poder votarlo, modificarlo, votarlo y que venga a la Asamblea General.

Es una ley de urgente consideración y lo decía creo que el Edil Eduardo Yocco, nosotros estuvimos de acuerdo en que fuera de urgente consideración porque si esto no se empieza el año que viene, el otro año ya es más difícil de llevar adelante. Y fuimos los diecinueve Intendentes los que estuvimos de acuerdo en que se hiciera de urgente consideración.

Hay una sola salvedad que debemos hacer, lo grueso, lo macro fue lo que nosotros firmamos cuando fue el Presidente Mujica al Congreso de Intendentes.

Esto que ya fue el proyecto, nosotros lo conocimos la semana antes de que fuera el Presidente, por esa razón propusimos al Partido Nacional modificaciones que son las que se llevó a la Cámara de Diputados, que no se lograron pero por consenso se pasó al Senado para llevarlas adelante.

Entonces, resumiendo puntos claros, el pedido fue nuestro de los diecinueve Intendentes de todos los partidos, que para nosotros no vulnera la autonomía departamental, porque la comisión y el fideicomiso está hecho con mayoría de nosotros, de los Intendentes. El dinero se recauda por parte de esa comisión manejada con mayoría de los Intendentes y se reparte. Entonces el Poder Ejecutivo es un veedor, administrador y que está comprometido a que se expone.

¿Cuáles son las modificaciones que nosotros los nacionalistas pedimos? Que la comisión se modificara en el porcentaje y la representación y que va a ser llevado al Senado y va a ser aprobado en el Senado.

Otra, que el IMESI no suba en el valor que está establecido o posiblemente establecido y eso nosotros pedimos que no fuera así y no queda dentro de la ley, para que la Comisión de Fideicomiso sea la que pueda -con mayoría del Congreso de Intendentes- establecer el porcentaje. Y otra que no sea 4,5 el porcentaje del aforo que se multiplica para el cálculo de la patente. Y eso es también la comisión la que va a tener en cuenta.

Por eso quien les habla fue la que parecía que reiterativa, pero les decía a todos lo importante está en la representación del fideicomiso, lo demás se arregla con la representación del fideicomiso.

Sobre la constitucionalidad, acerca de que tenga que venir a la Junta, eso está siendo discutido en el Senado todavía. Nosotros estamos tranquilos si viene a ustedes y ustedes lo votan, porque esto va a ser un avance y estoy segura de que todos, toda la Junta, viendo los números y viendo el

cálculo va a llegar a esta resolución, primero porque hay un porcentaje, yo no tengo ese porcentaje pero sí parecido, el 46% estaría pagando más –son los autos más caros y los últimos modelos- y el 64% estaría pagando menos, inclusive del 75 para atrás no pagarían si pasa un informe del, de buen tránsito, de buen estado de automotor. Pero más allá, más acá estamos en el 60 y pico por ciento, esto está dado por OPP.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – El de la Cámara de Diputados.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – El que nosotros tenemos es de Presidencia de la República.

Pero bueno, nosotros más o menos, 64% baja, sí hay que tener en cuenta una cosa, este 64% baja sobre el valor del 2010, no sobre la rebaja que nosotros hicimos en el 2011, que hay que tenerlo en cuenta. Por eso nosotros planteamos y es importantísimo que la representación de la Comisión del Fideicomiso tenga mayoría del Congreso de Intendentes sustancial. Porque es ahí donde vamos a pelear el valor de la patente, en la comisión, que es la que marca el aforo y marca los valores de la patente. Ahí en esa comisión.

Por esa razón es que nosotros fuimos muy insistente, muy cargosa les diría, acerca de que no importaba si la redacción la conocimos a último momento, sino que la comisión deba estar representada por cinco del Congreso de Intendentes, uno de OPP y uno del Ministerio de Economía y Finanzas que fue lo último que se logró acordar para ingresar y que Secretaría de Presidencia estaría llevando para el Senado, estaría de acuerdo en llevarlo al Senado.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Intendenta no me quedó claro si los porcentajes que usted dio son a nivel nacional o departamental y bueno, eso más o menos, de la baja y la suba, bueno, me gustarían los porcentajes de Lavalleja.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Esos son porcentajes departamentales los que yo dije.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – ¿Me los puede reiterar?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Cómo no. Un 68% estaría bajando la patente y un 42% estaría subiendo. No me da.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – ¿32 puede ser? ¿O 58 y un 42?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Lo que yo decía era nacional, quizás por eso es que...

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Parate que lo tenía de memoria, ese es el tema.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No, lo que yo quería acotar, es un segundito, ¿si también se tienen en cuenta las multas en esto?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No me da el 100%.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Claro, por eso.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – 62% es que baja. Perdón, por eso cuando habló del presupuesto yo dije: mi Dios; 62% baja, así que saquen la cuenta, el 38% sube. Esos son departamentales. Disculpe.

El Director de Tránsito me acota una cosa que es más que importante, que nosotros pedimos que ingresara ahora y no puede ser, porque no le dan los tiempos: los camiones, los ómnibus no están dentro de este porcentaje, las multas viejas no están en este porcentaje, las multas pasan al fideicomiso a partir del momento que se ponen y las cobra el Departamento que las imparte, las impone a las multas.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – ¿Cuáles son los vehículos...?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Los automotores.

Todos los vehículos, perdón, todos los autos y camionetas están incluidas acá, están todos, lo que se plantea es hasta el 75 si pasa una inspección técnica vehicular, que todavía estamos instrumentando cómo se va a hacer, porque hay una cosa que tenemos que dejar en claro: el Sucta es un sistema demasiado exigente, que tiene un costo bastante oneroso y que nosotros no estamos de acuerdo.

Estamos discutiendo cuál va a ser el sistema de control vehicular, si lo hace la Intendencia, compra la máquina y lo hace la Intendencia o si se contrata una empresa, pero eso va a costo del vehículo. Si estamos hablando que se va a exonerar hasta el 75, lamentablemente estaríamos agregándole un costo, eso está a discusión todavía, cosa que el Director de Tránsito me aclaró que los tiempos corren demasiado rápido para todavía estar decidiendo, pero no depende de nosotros.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Bueno, con relación al tema de UTE, se mencionaba que el beneficio era el 60% en el subsidio, sí es del 60% y sin duda que es beneficioso con relación a la actualidad, pero bien podría ser hasta el 100% porque en realidad UTE, el alumbrado público pasó a las Intendencias a partir de, con el gobierno de facto. Es decir que en algún momento, bueno, sostener que estamos de acuerdo sería sostener que estamos de acuerdo en un punto con el gobierno de facto cuando trasladó el alumbrado público a las Intendencias. En realidad ni siquiera el 40% restante tendría que solventarlo el Gobierno Departamental.

En segundo lugar la pregunta es, con relación al porcentaje 3,33%, bien, en este momento es 3,33% no está establecido en la Constitución pero si se fija, se fija, en la medida en que se fija y como sanción se prevé que baje a un 2%, pero para quienes cumplan es un 3,33%, bajan 6 décimos. Pero en la medida que está determinado el 3,33% esos recursos se están disponiendo para los Gobiernos Departamentales y en consecuencia lo que nosotros sostenemos es que les pertenecen a los Gobiernos Departamentales. No es que entendamos que no pueda existir una sanción, sino que esa sanción, lo que se pierde, lo que cada Intendencia que incumpla pierde se redistribuya entre quienes cumplan. Que haya un acrecimiento de las Intendencias y no las mantenga el Gobierno Central. Pertenece por Constitución a el Gobierno Departamental.

En otro tema, con relación a el tema de la ley, la 18.456, yo la verdad lo había omitido en este relacionado pero sí consideraba –mientras lo estaba armando- que realmente mantenerla para mi era pensar en un posible incumplimiento del acuerdo. Automáticamente, es decir, fue lo primero que pensé.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:16’.

Mantenerla es pensar en una pequeña debilidad y en un posible incumplimiento del acuerdo. Entonces cuando a veces se señala que no se cumple la Constitución o digamos, como que fuera un escollo, como que fuera un obstáculo la Constitución, y que para eso existe otro poder independiente que es el Poder Judicial, ya estamos pensando en un proyecto que puede adolecer de patologías que podemos subsanarlas antes de ponerlo en práctica. Porque no me parece sano decir: bueno, puede ser inconstitucional, convocamos catedráticos, los catedráticos que convocamos señalan que es inconstitucional, pero igual lo ponemos en funcionamiento y después si alguien quiere que inicie el recurso de inconstitucionalidad.

No considero que sea sano porque lo que se busca justamente es un proyecto que funcione, todos estamos de acuerdo con la patente única. Pero en definitiva si obviamos los temas constitucionales y por sacar un proyecto quizás en gran parte atractivo desde el punto de vista de las propuestas que se plantean económicas, dada la dependencia de los Gobiernos Departamentales de los recursos de origen central precisamente, es que digo, no puede tomarse el tema del consentimiento de las Juntas Departamentales en cada determinación de las bases de cálculo y de las alícuotas de la patente.

Hasta donde yo había leído, se forma una comisión, la comisión establece las bases de cálculo de las alícuotas, las eleva al Congreso en un determinado plazo, hasta el 31 de octubre, el Congreso tiene hasta el 15 de noviembre para expedirse y ¿después qué? Las Juntas Departamentales tendrán que expedirse. Entonces no puede obviarse porque es la otra punta del Gobierno Departamental. Creo que si, es una garantía precisamente las autonomías departamentales y en ese punto, no tanto en la recaudación, es decir que se supone que ese fideicomiso no va a ser, es lento en traer los fondos a cada Departamento, se supone que es inmediato, automático debería ser, esto debería ser automático.

Pero en cuanto a llegar a la determinación del monto de las patentes, si nos pasamos por encima de la Junta Departamental, es evidente la inconstitucionalidad, y ya partir de un proyecto que viene con esa carencia es pensar en un incumplimiento a futuro, por ahí no es este año o el que viene, pero en algún momento puede haber un incumplimiento, un incumplimiento del acuerdo me refiero, un recurso de inconstitucionalidad, quizás un recurso, se ha hablado por parte de algunos, de Martínez Durán, de una posible acción penal cometida por acto legislativo, por ser tan extorsivas las sanciones y realmente me parece que ameritaría, entiendo que es una ley de urgente consideración, entiendo la estrategia de pasarla a aprobarla en Diputados y pasarla al Senado. Eso lo comprendo pero así como fue planteado originalmente me parece que queda mucho por trabajar, que lleve el tiempo necesario, se va en buen camino la parte de, digamos de, pero la salvedad, los aspectos formales me parece que no justifica y mucho menos como Partido Nacional después cómo levantamos la bandera de la defensa de la Constitución en otros temas tan candentes y tan importantes. La Constitución no es un tema menor, no es un tema menor.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Simplemente para que me aclares dos cosas que la gente está reclamando.

Eso que tu hablabas Adriana, los vehículos anteriores al año 75 van a tener que pasar por una inspección técnica, también parece que va a tener que ser obligatoria para todos los vehículos, pero acá no.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:19'.

SR. DIRECTOR GONZALO RODRIGUEZ– Por la Ley 18191 sería obligatorio, no está reglamentado.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – No está reglamentado pero lo vamos a hacer. Por lo tanto tenemos que agregarle al costo de la patente lo que vamos a tener que hacerle al vehículo, que es el análisis de, o sea eso quiero que tú lo tomes en cuenta.

Y lo otro, ¿la Intendencia de Lavalleja puede con este acuerdo aún a los buenos pagadores hacerles algún descuento? Dos cositas que te pregunto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – El tema de la UTE, de que en la dictadura se le puso el 100%, hay que decir las cosas como son. Se podría haber bajado ese porcentaje del 100% en el gobierno de Sanguinetti, se podría haber bajado en el gobierno de Lacalle, se podría haber bajado en el gobierno de Sanguinetti, se podría haber bajado en el gobierno de Batlle y en el gobierno de Tabaré Vázquez se le dio un 30% porque fue en el 2006, y ahora en el gobierno de José Mujica se le da el otro 30%.

O sea que de pasar de que todos esos gobiernos dieron 0%, ahora vamos a quedar en un 60%. Y bueno sí, lo tengo que camisetaar porque qué voy a hacer.

Y lo otro para Carresse, para los vehículos comprendidos entre los años 1976 y 1980 se establecerá una franja de un único valor que será de \$ 1.000; los vehículos de 1981 a 1985 pagarán \$ 1.500; y los de 1986 a 1991 \$ 3.000; el resto de los vehículos se dividirán en tres categorías siempre por franjas de años y se categorizaron en económicos, medios y caros, en función del valor mediano del modelo, del rango y del año. Eso es lo que quedó establecido.

Y antes de 1976 no pagan patente, eso también se unifica porque había diferencias en los Gobiernos Departamentales con este criterio y también se logra unificar, por lo tanto vamos a tener una patente a lo largo y ancho del territorio nacional.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Mi pregunta más que nada es algo que tengo una inquietud personal y de varias personas que me han preguntado y no les he sabido contestar.

¿El tema de la patente única, cómo quedaría el tema de los vehículos que tienen deuda de patente, ya sea en Lavalleja como en otros Departamentos, mayor ya sea de cinco o diez años o lo que sea, y que están circulando y que tienen, están con seguro al día y todo?

Comúnmente en Minas se ven muchos autos que hay con patentes de otro lado vieja.

DIALOGADO.

No, la inquietud mía era más que nada para no sé si la Doctora o el Sr. Director, en la parte esa cómo quedaría. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, yo creo que el tema se ha ido un poco de lugar en algunos casos porque si nos vamos a poner a hablar de lo que hicieron o no hicieron gobiernos anteriores y de los impuestos o no impuestos, creo que no vamos a avanzar mucho porque también tendríamos que destacar la cantidad de impuestos que se han creado en estos últimos años que parece que con nada alcanza.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 22:23'.

En cuanto a las dudas que me genera también este tema de la patente única, una ya la aclaró el Contador que es el tema de, bueno, en parte, el tema de los descuentos al buen pagador y por otra parte otra duda que tengo es ¿qué pasa con la morosidad en patente? Que dicho sea de paso desconozco la que tenemos en nuestro Departamento, pero por ejemplo hoy veía datos de Canelones y son cifras millonarias y realmente sería bueno saber qué pasa con la morosidad, si entra en este sistema, quién la cobra.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo voy a leer el artículo 8 de la ley que dice: que los Gobiernos Departamentales que no se adhieran a el Sucive o incumplan cualquier elemento de los contratos correspondientes referidos en el artículo 2do. de la presente ley, podrán acceder únicamente a los 6 décimos del monto que les corresponde de las partidas establecidas en cumplimiento de lo previsto en el artículo 214 de la Constitución de la República, -y acá quiero aclarar-procediéndose a la distribución de la fracción excedente entre los demás Gobierno Departamentales.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 22:24’.

Yo solicité una intervención cuando estaba hablando la Edila para leer esto y no me vio, creo que contesta de alguna manera, no se trata de volver a Rentas Generales sino de redistribuir.

Y creo que, yo no sé la posición que tienen los legisladores nacionales del Frente Amplio, ahora voy a poner una opinión personal, yo creo que está muy bien que finalmente sea la Junta la que determine si vamos a entrar en esto o no, creo que nos corresponde, pero sobre todo -yo ya lo dije cuando debatimos la otra vez- no creo que haya Ediles que voten en contra de este acuerdo, para someterse a las sanciones que el propio Congreso de Intendentes pidió.

Yo leí la otra vez declaraciones del Intendente Coutinho de Salto, aclarando que había sido el propio Congreso de Intendentes el que había hecho esta solicitud para garantizar justamente el cumplimiento.

Yo creo que debe ser así y creo que finalmente vamos a ser en la Junta donde vamos a terminar de cerrar este acuerdo, lo cual lo vamos a dar una gran amplitud porque es un acuerdo que primero se hizo en el Congreso de Intendentes, luego se hizo en el acuerdo con el Ejecutivo Nacional, después se llevó al Parlamento, en el Parlamento tuvo una mayoría interesante muy amplia, y creo que vamos a terminar votándolo en las Juntas Departamentales con unas mayorías también muy amplias porque va a ser muy difícil además votar en contra de la solución de un tratado que permite liquidar una guerra que ya nos tiene bastante tiempo nerviosos a todos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:25’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 22:25’.

Sobre el tema de la inconstitucionalidad o no, yo discrepo con el planteo de que la unanimidad de los constitucionalistas se refieren a que es inconstitucional, no, no hay unanimidad, más bien hay bastante mayoría a favor de los que consideran que en esta ley están de alguna manera perfectamente contempladas las autonomías municipales.

Y sí quiero decir que en este país no hay un único partido que haya defendido las autonomías municipales, la historia nacional habla de dos partidos a lo cual en el siglo XX se ha sumado lentamente un tercer partido que yo represento aquí, esos dos partidos sí han estado vinculados históricamente a corrientes, una federal y otra unitaria y los tuvieron a través de la Guerra Grande

y de los vínculos con la política en el Río de la Plata y particularmente con la política interna de la Argentina. Reconozco el aporte que han hecho a la historia nacional, pero el Frente Amplio es un partido que ha hecho un gran esfuerzo en defensa de la autonomía y la descentralización, ha avanzado con la Ley de Descentralización y estamos luchando entre todos por avanzar en ese tema.

Insisto una vez más, yo creo que no es el momento de que empecemos a señalar las diferencias sino los grandes acuerdos que hay en torno a este tema, que la ciudadanía lo está recibiendo de la mejor manera posible

Y creo que está muy bien que haya compañeros Ediles que hagan los planteos sobre el tema de la Constitución de la República y creo que deben quedar tranquilos de que en este gran consenso nacional no puede, no podría ser un consenso que estuviera violando la Constitución.

Sé que cada uno de los 19 Intendentes han hecho las consultas correspondientes y creo que todos los detalles que se ponen señalando que pueden causar alguna preocupación van a ir siendo superados paulatinamente en este acuerdo y creo que en el Senado de la República se le va a dar finalmente un cierre a esto que finalmente la Asamblea General lo hará más bien como una cuestión de trámite y con una amplísima mayoría para tranquilidad de todos los habitantes de la República y de todos los sectores políticos que comprenden el espectro nacional. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, me gustaría comentarle al Edil Mazzoni, profesor, que los catdráticos recibidos por la Comisión de Constitución, Código, Legislación General y Administración en unanimidad, que dijeron que el artículo 297 ordinal 6to. de la Constitución de la República que refiere a los impuestos sobre los vehículos de transporte llamado patente de rodados, el artículo es claro, sus expresiones, este impuesto y los demás, eran decretados y administrados por los Gobiernos Departamentales.

Como muy bien dice el Dr. Martín Risso Ferrán decretar es establecer, crear, fijar, modificar, todo es tarea del Gobierno Departamental. Además la Constitución distribuye las competencias dentro de Gobiernos Departamentales. Es el informe en minoría de... lo debe tener pero se lo paso sí gusta.

Después, se me fue el Edil Yocco que tenía una respuesta para darle, decirle que más o menos cronológicamente y haciendo un poco de historia, la guerra de las patentes se inicia en el año 90, es decir cuando el Departamento de Montevideo solamente representaba un 25% de sus ingresos, entonces en el correr del año 90 con la aprobación del presupuesto quinquenal del Departamento de Montevideo que era Intendente Tabaré Vázquez, produce un importante incremento del gasto público departamental con el correspondiente incremento de los tributos en general y en particular del impuesto de los vehículos, lo que determinó un desfasaje con los demás Departamentos.

Además en el Congreso de Intendentes, impulsado por el entonces Intendente de Montevideo Dr. Tabaré Vázquez, comenzó a gestarse un cambio en la base del tributo. Hasta entonces el valor del aforo de los vehículos que servía de base para la aplicación de la alícuota correspondiente y así determinar la cuantía del tributo era utilizado por el Banco de Seguros del Estado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:29'.

Para la adopción de esta nueva base de cálculo se nombró una comisión del Congreso de Intendentes, que tomando como referencia los precios en plaza de los vehículos que aparecían en los avisos clasificados, casi todos los Intendentes del interior de nuestro país vio la oportunidad de aumentar por esta vía las significaciones del tributo en la recaudación de sus Departamentos, en cambio otros Intendentes optaron por competir con Montevideo en la captación de vehículos automotores, generándose a partir de allí un nuevo enfrentamiento con el tema de la patente de rodados que inicialmente lo arrancó Tabaré Vázquez en el año 90. Está bueno que ahora le encuentren una solución y una definición al tema.

También está bueno decir que lo que no se pueda cubrir de Rentas Generales se le va a agregar un IMESI a los autos nuevos, cero kilómetro, que eso también va a salir del bolsillo de todos. Yo no sé hasta donde eso nos pueda atrasar en el parque automotriz ya que los vehículos más nuevos van a pagar más y la gente necesariamente va a tener que recurrir a otros más antiguos y bueno, yo no sé si atenta un poco contra el tránsito.

Por acá llegan mis consideraciones, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Señor Presidente, hay una pregunta sobre este larguísimo tema que es ya bastante discutido a nivel nacional y discutido también en este ámbito, que en lo que me es personal, estoy tratando de representar a muchos ciudadanos, es el siguiente.

Esa distribución de los fondos que por patente se realiza a nivel nacional implica compensar a aquellos que en este momento, por tener la patente más alta y al bajar a un determinado nivel van a perder ingresos, van a ser compensados y es así que he leído y escuchado por ejemplo que una cifra podría alcanzar a los U\$S 80 millones esa compensación por ejemplo en las patentes que pierde Montevideo en cuanto a montos de recaudación. ¿Eso es así?

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Siguiendo con lo que comenzó a plantear Fungi con respecto a esa compensación, en el caso de ser así si proviene de Rentas Generales y si en definitiva eso no significa un beneficio hacia Intendencias como Montevideo y como Canelones con el mayor parque automotor y con los aforos más altos hasta el momento.

En segundo lugar con relación al tema de, sin duda el proyecto fue puliéndose, se fue mejorando digamos desde la propuesta original.

Cuando se propuso el fideicomiso es cierto, no estaba comprendida la integración que hoy tiene por parte del Congreso de Intendentes y que eso fue una propuesta del Congreso de Intendentes, así como se fue puliendo ese aspecto se fue puliendo también –me complace escuchar- el tema del acrecimiento, porque en un principio no se habló de redistribución. Y ese había sido el planteo que yo había realizado acá en estas preguntas.

Y con relación al tema de la unanimidad no fue una aseveración de mi parte, fue una consulta, mi consulta fue si de los catedráticos convocados que fueron Felipe Luzardo por la Universidad de la República, Eduardo Steva por la Universidad de Montevideo, Martín Risso Ferrán por la Universidad Católica, los convocados especialmente para expedirse, si hubo unanimidad por parte de ellos respecto a la inconstitucionalidad.

Y en cuarto lugar, bueno, realmente pese a los augurios del compañero Mazzoni, a mi no me va a temblar, es decir siempre que se trate de la defensa de la Constitución no me va a temblar la

mano por costos electorales para no acompañar algo que quienes tienen la experiencia autorizada para tratar este tipo de temas, señalen que es inconstitucional.

En ese sentido no se van a ponderar, por lo menos desde mi lugar, costos políticos, estando la Constitución de por medio.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra para contestar una alusión el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Simplemente para decir que en la Junta Departamental todos vamos a defender la Constitución de la República, estamos para eso y entonces yo creo que nadie se puede arrogar el derecho de defender más la Constitución que algunos de los otros Ediles que estamos en este recinto.

Estamos aquí porque cumplimos con la Constitución de la República, eso quería aclarar.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente, no sé si todavía hay para respuesta de alguno, o más preguntas vamos a hacerle.

Yo simplemente le quiero agradecer toda la información que nos ha brindado y la necesidad que teníamos de estar presente en sala la Sra. Intendente.

No sé si queda algo, acá ha habido preguntas de todo tipo y se les ha contestado, yo decía para agradecerle la atención que tuvo, nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Perdón Sr. Edil, la Sra. Intendente y sus Asesores tienen una serie de preguntas que fueron ya formuladas por los Sres. Ediles que van a ser contestadas. Si el Cuerpo decide que es suficiente, una vez que la Sra. Intendente conteste ...

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Me quedó una pregunta más, ¿se la puedo hacer a la Sra. Intendente?

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Es en el sentido de que bueno, es una cosa que no, la Intendenta dijo que no iba a hacer más y que bueno, nadie lo quiere. Pero de aquí en más ¿amnistías no se pueden hacer más tampoco? No se pueden hacer más, ya me la contestó.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Voy a contestar estas preguntas que me quedan y bueno si tienen alguna otra consulta no tengo ningún problema.

Ya hubo antecedentes de alguna ley que en algunos casos se consideró inconstitucional. Nosotros levantamos la voz del Parlamento, fue la Ley de Tránsito que violaba ciertas autonomías departamentales y que bueno, se votó por mayoría a pesar de que nosotros no estábamos de acuerdo con algunos de los artículos.

Bueno por decisión para mí la inconstitucionalidad de esta ley pasa porque podamos traerla a la Junta y que ustedes la puedan votar.

¿Cuál es el temor del Poder Ejecutivo? Porque eso es algo que el Partido Nacional ha pedido y ha recalado muchas veces y el Partido Colorado se sumó que pudiera venir a la Junta. ¿Cuál es el temor? Ya hubo un antecedente y se frustró la patente única justamente porque una Junta no la votó. Entonces el Poder Ejecutivo está evaluando los riesgos que hay. Por esa razón es que para nosotros que esta ley no peque de inconstitucional pasa porque ustedes puedan votarla y decidirla y llegar a buen puerto.

El Sr. Contador ya contestó lo del descuento al buen pagador pero lo aclaro para las actas igual, esto va a ser de común acuerdo de todo el país el descuento al buen pagador, va a ser único.

¿Cuál es el fin de tener fideicomiso de cobro único? Que nadie va a poder jugar trampas al solitario, que yo no voy a poner la patente al valor de, un auto a un valor y que va a venir Lavalleja y le va a sumar.

Si usted paga el teléfono en tiempo y forma le voy a descontar un poco la patente, empadrónelo acá y no va a haber la ley, la ley nosotros tampoco la queremos, la 18.456. Pero si la ley no está y nos hacemos trampa, podemos estar compitiendo por las patentes, por esa razón es que el descuento de buen pagador es uno solo y se hace a nivel nacional y queda instalado y se cobra desde un solo lugar, desde un solo sistema.

Los deudores anteriores corre por cuenta de cada Intendencia el cobro de la deuda y gracias a Dios ya autos con patentes viejas son pocos los que corren, son los que no se han podido pescar. Lo que sí van a ver es que estamos sacando patentes viejas y hay algunos vehículos que tienen un plazo de tiempo para circular sin patente, que son ¿72 horas Director? 72 horas y se va a proceder a guincharlos a la brevedad posible, el que no haya regularizado en las 72 horas. Pero solo 72 horas tienen para estar transitando.

También esto va a la morosidad. La morosidad la Intendencia de Lavalleja tiene que cobrarle a sus deudores. ¿Cómo se cobra? Deteniendo el vehículo y pasándolo cuando la deuda así lo amerite, pasándolo al cobro. Se embarga, se hace como corresponde.

Las multas también se van a cobrar las viejas pero eso le corresponde a la Intendencia, de aquí, del año 2012 en adelante, el sistema va a cobrarlo, del año 2012 para atrás la Intendencia, todas las Intendencias tenemos la responsabilidad del cobro de deudas.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – ¿Y los vehículos que están muy endeudados, que quedan muy endeudados, la Intendencia los puede retener con esta ley?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Sin la ley.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Los puede retener y

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Nosotros acuérdense que ya tenemos el convenio con los deudores, con el clearing de informes, podemos proceder jurídicamente a detenerlo, venderlo, embargarlo, proceder al remate de los vehículos. Como las casas, no paga, se puede proceder al remate de la casa.

La compensación de Montevideo entre otras cosas, Montevideo y Canelones, o sea compensación de los Departamentos que tienen las patentes más caras y ahora la van a tener que bajar. Lo que se plantea con esta ley es que el año que viene y los próximos años los vehículos al tener el mismo valor en todo el país vayan a su Departamento de origen, sin obligación pero vayan a su Departamento de origen.

Entonces ¿qué va a pasar? Que va a empezar a ingresar los vehículos que están en otro Departamento y esa plata que va a faltar, que posiblemente un año pueda estarse pagando, se empiece a compensar y se deje de pagar y ya ese fondo no tenga que existir más, para compensación de deuda. Por eso es el apuro para que el año que empieza empiece a funcionar.

¿Quién es el verdadero beneficiado de todo esto? Los ciudadanos de Montevideo que van a pagar más barato, los de Canelones que van a pagar más barato, todos los ciudadanos, no los del Frente Amplio, no los del Partido Colorado, no los del Partido Independiente, no los del Partido

Nacional, todos los ciudadanos, gracias a una solución que parte de todos los partidos políticos que somos los Intendentes que pedimos la solución y Dios quiera de todas las Juntas Departamentales del país que sean las que vayan a votar este proyecto de ley.

Entonces en realidad los beneficiados somos todo el país, por eso es que pedíamos encarecidamente que hubiera una solución. Y creo que ... si no me quedó algo.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Esos tres catedráticos que intervinieron, me gustaría conocer después, no están aquí, pero conocer sus informes. No sé si eso va a ser posible en algún momento. Porque me imagino que no se abrió a la opinión pública, se convocó a esos tres catedráticos, uno de cada facultad. Bueno, conocer la opinión de ellos.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Perfecto, lo podemos pedir. Eso fue en el Parlamento, se llamó por parte de la Comisión de Constitución. Hubo más de tres, en realidad fueron cinco los que fueron citados para escuchar y pienso que se puede conseguir lo más bien y pasárselo a la Junta para que tengan conocimiento.

Todos coinciden en que si hay algo que se pueda tildar de inconstitucional es que la Junta no lo llegue a votar, que es lo que desde el Consejo de Intendentes nacionalista pensamos. También lo considera el Poder Ejecutivo, lo estudia y lo sopesa, el peligro es que no lleguemos a conseguir los votos en todo el país, ese es el riesgo. Y por eso es que se está un poco ahí viendo todas las bibliotecas habidas y por haber para bueno, tratar de hacer como pasó con la Ley de Tránsito que en realidad también violaba alguna autonomía y sin embargo para llegar al fin se miró un poquito para el costado. No lo voté.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Bueno, no resta más que agradecer a la Sra. Intendente y a los Sres. Directores por haber accedido a la convocatoria formulada por la Junta Departamental para aclarar temas referidos a la limpieza de la ciudad y a la patente única.

Creo que este diálogo es el que debe acompañar a los dos poderes del Gobierno Departamental y que en estos términos nos beneficiamos todos, tenemos información de primera mano y la gente a través de la prensa también se puede enterar de lo que está pasando.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Yo tengo que en un solo minuto felicitarlos a todos, felicitarnos también, felicitarlos y felicitarnos, porque la verdad que el trabajo que se hizo en la Feria Internacional de Turismo fue más que provechoso, la representación de la Junta Departamental más de una vez tuvieron que actuar casi como funcionarios de la Intendencia, pero se les notó en el alma y en el trabajo que se hizo, se les notó el amor al Departamento y el compromiso que desde el Gobierno Departamental todo se tiene con el desarrollo departamental.

Así que felicitaciones a la Junta por el trabajo realizado, tres los representaron a todos muy bien.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Agotado el Orden del Día se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:46'

**

PATENTE UNICA.